



ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO INDÍGENA
CABÉCAR TALAMANCA.
CEDULA JURIDICA 3-002-071502



Informe de Avance BTR Atlántico RIBCA

Talamanca, 27 de setiembre de 2015



Red Indígena Bribri y Cabecar RIBCA

*Elaborado por:
Javier Méndez Blanco
Coordinador Regional
BTR Atlántico RIBCA*

Introducción

El enfoque de una consulta basado en el consentimiento previo libre e informado para los efectos de la construcción de la Estrategia Nacional de REDD+ (ENAREDD+) debe desarrollar varios principios entre ellos los más importantes son:

- **La participación.**
- **La información y comprensión.**
- **La discusión sobre lo informado.**
- **La consulta de la ENAREDD+**
- **El seguimiento y monitoreo**

Como lo manifestó en su Conferencia James Anaya, Relator Especial de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, en el Seminario sobre “La Consulta Previa a los pueblos indígenas y el rol de los Ombudsmen en América Latina”, evento organizado por la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), Lima, 25 de Abril de 2013.

“La norma de consulta, con su principio conexo de consentimiento libre, previo e informado, se presenta en el derecho internacional como una salvaguarda para el conjunto de derechos sustantivos de los pueblos indígenas que pueden ser afectados por las decisiones administrativas o legislativas de los estados. La consulta y el consentimiento han de funcionar para identificar y evaluar los impactos sobre estos derechos que puedan tener las decisiones administrativas o legislativas estatales, y para proteger y facilitar el goce de estos derechos bajo arreglos consensuados”.

El enfoque técnico de la consulta del Bloque Territorial Atlántico (BTR) se enmarca dentro del documento de *“Plan de consulta indígena en el proceso de elaboración de la estrategia nacional de REDD+ de Costa Rica”*, presentado a FONAFIFO aprobado por los 19 territorios indígenas que participamos en el proceso.

Se estarán enviando los informes de los técnicos territoriales, técnico regional y consultores, en función a los indicadores contemplados en el marco lógico, el cual servirá como instrumento de evaluación y monitoreo.

Es así que para lograr este enunciado, el proceso de consulta se dividirá en dos etapas con sus respectivos principios.

AVANCES LOGRADOS EN EL PROCESO INFORMATIVO Y PRECONSULTA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL REDD.

En este informe presentamos los logros alcanzados en el proceso de información y pre-consulta de la estrategia nacional REDD+ en los territorios indígenas del BTR- Atlántico RIBCA. Se reporta el documento final de los cinco temas especiales.

Se realizó doce talleres informativos y de pre-consulta con el objetivo de informar a los líderes activos y vecinos de las comunidades, para que estos analicen y realicen sus planteamientos para la elaboración de la propuesta de la estrategia nacional REDD, desde la perspectiva indígena.

Los talleres informativo y de pre-consulta son desarrollados en base a los planes estratégicos de cada territorio, tienen como objetivo informar a los líderes y habitantes de las comunidades en los temas: cambio climático, política mundial REDD+, el plan sobre la Estrategia Nacional REDD+ y el planteamiento de los territorios indígena basado en la cosmovisión y defensa de nuestros derechos. Y los cinco temas especiales.

Los talleres se realizaron en los siguientes territorios y comunidades: Territorio de **Bajo Chirripo** en las comunidades de Palmeras y Pozo Azul. Territorio de **Alto Chirripo**, en Nimari Ñak, Bayei Ñak, Tsiniklari, Yoldi Kicha. Territorio de **Nairi Awari** en las comunidades de Tsiobata, Tsinikicha, Dueri Jameikiri, Bukeri, Toloc Tsaku.

La convocatoria se realizó mediante visitas domiciliarias informando verbalmente, además se pegaron afiches con la información de las convocatorias en lugares públicos o visibles, como pulperías y puentes, en algunos casos se hizo las convocatorias a través de los comunicados con los directores de los centros educativos escuela y liceo rural. (10 escuelas y 2 Liceo rural.) y 10 afiches pegados en lugares visibles en las comunidades de: Palmeras, Pozo Azul, Nimari Ñak, Bayei Ñak, Tsiniklari, Yoldi Kicha, Tsiobata, Tsinikicha, Dueri Jameikiri, Bukeri y Toloc Tsaku.

PRODUCTOS Y TAREAS

Producto N° 3. Un informe que incluya:

- a) Avance de la tarea N° 3
- b) Memorias elaboradas (tarea N°5) de las actividades realizadas hasta una semana antes de la entrega del informe
- c) Primer avance propuesta de abordaje, a nivel de territorio indígena, de los 5 temas definidos en la tarea N° 7.

TAREAS

Tarea N° 3. Apoyo logístico y administrativo para la implementación del plan de consulta **en la etapa 1 y 2 (Etapa de información y etapa de preconsulta)** aprobado por la Secretaría Ejecutiva de REDD a nivel regional (4 territorios) y a nivel de territorio indígena (un plan por cada territorio). El mismo lo suministra la Secretaría Ejecutiva, una vez firmado el contrato, como insumo para la elaboración del plan de trabajo.

Tarea N° 5. Elaboración de memorias o informes de cada una de las actividades establecidas en el plan de trabajo con base en la estrategia de comunicación para REDD+ de FONAFIFO.

Tarea N° 7: Sistematización y elaboración de una propuesta de abordaje, a nivel de territorio indígena, de los 5 temas especiales en base a las actividades con los pueblos indígenas en los territorios que son:

1. La elaboración de PSA indígena.
2. La estrategia de Saneamiento territorial de los territorios respectivos.
3. La elaboración de un enfoque cultural de la conservación uso manejo de los bosques.
4. Un plan sobre la relación y manejo de las áreas protegidas y los territorios indígenas.
5. Un plan de modelo de Monitoreo y evaluación participativa de las inversiones en los territorios en el marco de la ENAREDD+

CAPITULO I.

Apoyo logístico y administrativo para la implementación del plan de consulta **en la etapa 1 y 2 (Etapa de información y etapa de pre-consulta)** aprobado por la Secretaría Ejecutiva de REDD a nivel regional (4 territorios) y a nivel de territorio indígena (un plan por cada territorio). El mismo lo suministra la Secretaría Ejecutiva, una vez firmado el contrato, como insumo para la elaboración del plan de trabajo.

Para ese producto presentamos un cuarto resumen de la ejecución financiera en base a los cuatro desembolsos transferidos a la ADITICA., el mismo es del **75%**.

**INFORME DE ONCE MESES DE EJUCION DE 75%
DE LOS FONDOS DESEMBOLSADOS POR FONAFIFO A ADITICA
PARA DESARROLLAR PROCESO REDD+ EN EL BLOQUE RIBCA.**

Rubros		Gastos en \$
Gastos del bloque RIBCA (Regional)		
Asistencia secretarial		3.325,00
Coordinación BTR RIBCA		17.225,00
Desarrollo de materiales de comunicación y divulgación		3.000,00
Consultor 5 Temas especiales		6.750,00
Oficina y materiales		782,00
Reuniones del bloque RIBCA, talleres multisectoriales		43.930,00
TOTAL		75.012,00
Gastos territoriales	Detalle	
BAJO CHIRRIPO	Traslado de fondos para pago de mediadores culturales, Técnico Territorial y talleres informativos en comunidades.	4.550,00
ADITIBRI	Asambleas multisectoriales en comunidades.	878
KEKOLDI	Traslado de fondos para pagos de mediadores culturales, técnico territorial y talleres informativos en la comunidad	8.896,00
NAIRI AWARI	Traslado de fondos para pago de mediadores culturales, técnico territorial, y talleres informativos en comunidades.	7.800,00
ALTO CHIRRIPO	Traslado de fondos para pago de mediadores culturales, Técnico Territorial y talleres informativos en comunidades.	4.550,00
TAINY	Traslado de fondos para pago de mediadores culturales, Técnico Territorial y talleres informativos en comunidades.	4.200,00
ADITICA	Gastos en los talleres informativos, en comunidades. Pago de mediadores culturales, Técnico Territorial.	4.297,00
TELIRE	Talleres de información y pre-consulta	1.606,00
DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA GENERO	Cuanto se ha gastado en ese rubro	
OPERATIVOS Y ADMINISTRACIÓN	Cuanto se ha gastado en ese rubro	

TOTAL		36.777,00
TOTAL GENERAL EJECUTADO		111.789,00
INGRESOS 75%		147.000,00
SALDO		35.211,00

CAPITULO II.

1. Tarea 5. Elaboración de memorias o informes de cada una de las actividades establecidas en el plan de trabajo con base en la estrategia de comunicación para REDD+ de FONAFIFO.

1.1. MEMORIAS DE TALLERES INFORMATIVOS Y PRE-CONSULTA SOBRE LA ESTRATEGIA NACIONAL REDD REALIZADO EN LAS COMUNIDADES DE LOS TERRITORIOS DEL BTR-RIBCA

1. Taller Informativo y pre-consulta sobre la estrategia nacional REDD+, realizado en la comunidad de PALMERA jurisdicción del territorio indígena Cabecar de Bajo Chirripo. 28/3/2015.

CONVOCATORIA

Para esta actividad, se convocó con 15 días de antelación la reunión, a través de avisos con cartulina, colocados en lugares visibles, como puestos de salud, escuelas y otros. Además se utilizó el servicio de los mediadores culturales para informar personalmente a cada hogar, esto considerando de antemano que muchas familias no saben leer, por lo que se requiere de una explicación adicional.

Describir los resultados de la convocatoria: Cuántas personas asistieron (hombres y mujeres adultas, hombres y mujeres jóvenes)

24 hombres
11 mujeres
8 niños

Agregar en un anexo fotografías del material que se utilizó en la convocatoria

Agregar en otro anexo la lista de participantes y fotografías de la reunión.

INFORME DE LA ACTIVIDAD

Explicar cómo se presentó la información sobre REDD+ (detallar metodología utilizada)

En esta ocasión se realizó una breve explicación de lo que significa la palabra REDD+.

Además de un esclarecimiento sobre lo que se pretende lograr, si todos nos unimos a una misma causa con el fin de combatir, prevenir y reducir la contaminación para evitar el cambio climático.

Por otra parte externamos la necesidad de que tanto las comunidades indígenas como las entidades nacionales se mantengan unidos para luchar y detener el cambio climático.

Explicar cómo se presentó y discutió el tema de las salvaguardas.

Para este tema, se sostuvo que lo más recomendable es la creación de un Tribunal Indígena, bien reglamentado y con política indígena para fortalecer la ley indígena y el convenio 169 de la O.I.T.

APORTES DE LA COMUNIDAD

Aportes sobre cinco temas especiales

1. La comunidad se inclina por la creación de los P.S.A, indígenas, tomando en cuenta los bosques primarios, bosques secundarios, áreas de cultivos y reforestaciones.
2. Para el saneamiento territorial se debe crear un tribunal indígena bien reglamentado.
3. La relación del medio ambiente y las personas debe mejorar.
4. Construir un diagnostico desde la cosmovisión indígena.
5. Crear un comité de manejo de áreas protegidas con el estado.

Aportes sobre salvaguardas

Crear un tribunal indígena con poder de elevar juicios y llenar procesos jurídicos sobre el tema del medio ambiente y derechos indígenas.

Planteamientos sobre otros temas

El estado debe crear un protocolo de consultas para los territorios indígenas, respetando prácticas y costumbres de cada territorio.

Algunos testimonios de las personas participantes

La comunidad se reflejó muy positiva, todos interesados en desarrollar lo mejor posible el taller.

Los líderes comunitarios, solicitan trabajos más efectivos para la comunidad.

Solicitan más información sobre el proceso REDD+, antes de la pre consulta.

- 2. Taller Informativo y de pre-consulta sobre la estrategia nacional REDD+, realizado el 2 e mayo de 2015 en la comunidad de pozo azul de Zent, jurisdicción del territorio indígena de Alto Chirripo.**

CONVOCATORIA

Explicar de forma sencilla cómo se realizó la convocatoria a la actividad; mencionar con cuanto tiempo de antelación se convocó y a través de qué medios se hizo y materiales que se utilizaron.

El Taller se convoca con 15 días de antelación y específicamente para las comunidades de Pozo Azul, Peje y Zirinachs.

Describir los resultados de la convocatoria: Cuántas personas asistieron (hombres y mujeres adultas, hombres y mujeres jóvenes)

Las convocatorias fueron realizadas por medio de anuncios en cartulinas, las cuales a su vez fueron colocadas en lugares visibles y transitadas por los vecinos.

Visitamos escuelas y hogares, por lo que la participación para el tercer Taller de información para la propuesta de estrategia de REDD+, fue muy buena.

1. Participación de hombres, jóvenes y adultos: 33
2. Participación de mujeres, jóvenes y adultas: 25

Agregar en un anexo fotografías del material que se utilizó en la convocatoria

Agregar en otro anexo la lista de participantes y fotografías de la reunión.

INFORME DE LA ACTIVIDAD

Explicar cómo se presentó la información sobre REDD+ (detallar metodología utilizada)

A continuación se presenta un breve resumen de la Agenda del día:

1. Cumplimos con la primera parte de la agenda, el cual consistía en el desayuno y el tradicional sorbon.
2. Presentación del Himno Nacional, a cargo de los estudiantes de la comunidad.
3. Presentación de la función de RIBCA, por el señor Adrián Sanabria, describiéndola como una organización operativa que actúa a nivel nacional e internacional y sobre todo en las comunidades indígenas.
4. Presentación del contenido, por el señor Anastasio Espinoza Madrigal, el cual detalla el significado de las siglas REDD+, y a su vez menciona que es muy importante la organización del pueblo a nivel territorial, esto con el fin de abarcar las mayores consultas posibles, para que dichas propuestas sean exitosas en nuestras comunidades indígenas.
5. Se abren espacios para escuchar opiniones de los presentes.

Explicar cómo se presentó y discutió el tema de las salvaguardas.

Como producto esperado, se debe de definir la salva guardas para las acciones de REDD+.

Elegir un comité de salva guardas, para diseñar las diferentes gestiones, social y ambiental de acuerdo a la cosmovisión de los indígenas Bribris y Cabecar, sin dejar de lado la ley indígena y el convenio 169.

APORTES DE LA COMUNIDAD

Aportes sobre cinco temas especiales

Las comunidades esperan más información y que la REDD+, logre atender las necesidades de los pueblos indígenas, logrando un mejor P.S.A indígena, integrando bosques primarios, bosques secundarios y regeneración desde la cosmovisión indígena. Relación mutua entre áreas protegidas y los territorios indígenas.

Construir materiales de monitoreo y evaluación participativa para los pueblos indígenas.

Aportes sobre salvaguardas

Para el Territorio de Bajo Chirripó la salva guardas, debe ser un marco jurídico construido desde la comunidad, amparada con la Ley indígena 6172, la Ley 5251 de CONAI y el convenio 169, aprobado por el Poder Ejecutivo y Legislativo.

Planteamientos sobre otros temas

El señor Abrahán García, realiza una recomendación sobre la participación de la RIBCA, alega que esta organización deberían ser estables y no rotativas, esto para lograr mejorar la estabilidad y el rol de la RIBCA.

Adema considera conveniente, modificar las funciones de la RIBCA, para que este vuelva a sus principios fundamentales, para los cuales fueron creados.

El señor Miguel López, expone que las comunidades indígenas necesitan más apoyo en las producciones agrícolas y reforestación, así como ayuda continua para evitar las quemas ilegales, tala ilegal de árboles, reducción del uso de químicos dentro de las comunidades indígenas. El señor Miguel López, indica que es urgente recibir más capacitación, mejorar proyectos para la recuperación de tierras, todo con el fin de evitar más daño a la reserva.

También es importante, tener presente el tema de género dentro de la política de la REDD+, pues el señor López, considera que existe un vacío en el tema.

Algunos testimonios de las personas participantes

Muchos de los participantes concuerdan, en que deben de solicitar a los jefes de la REDD+ que insistan y obliguen al Gobierno costarricense a comprometerse, para que el tema de conservación ambiental sea una realidad y no solo una intención.

Muchos de los participantes, señalan que el pueblo necesita propuestas reales, pues indican que están cansados de las charlatanerías.

Debemos mencionar que este taller fue muy enriquecedor, pues hubo mucha participación por parte del pueblo.

3. Taller Informativo y pre-consulta sobre la estrategia nacional REDD+, realizado el 4 de febrero de 2015, en la comunidad del Toloc Tsaku, jurisdicción del territorio indígena de Nairi Awari.

CONVOCATORIA

Explicar de forma sencilla cómo se realizó la convocatoria a la actividad; mencionar con cuánto tiempo de antelación se convocó y a través de qué medios se hizo y materiales que se utilizaron.

- 1) La convocatoria se realizó por medio de una carta dirigida al presidente donde se le pide que informe a todas las personas de la comunidad y personas cercanas a la comunidad y también por mensajes texto a algunas personas.
- 2) Se convoca con 10 días de antelación.
- 3) se enviaron cartas, celulares y también personalmente.

Describir los resultados de la convocatoria: Cuántas personas asistieron (hombres y mujeres adultas, hombres y mujeres jóvenes)

Asistieron aproximadamente 31 personas al taller. 9 hombres adultos y 5 mujeres adultas, 7 hombres jóvenes y 10 mujeres jóvenes.

**Agregar en un anexo fotografías del material que se utilizó en la convocatoria
Agregar en otro anexo la lista de participantes y fotografías de la reunión.**

INFORME DE LA ACTIVIDAD

Explicar cómo se presentó la información sobre REDD+ (detallar metodología utilizada)

Se presentó de manera visual y escrita con cartelones.

La metodología que se utilizó para que los participantes comprendieran sobre REDD + fue de forma oral con carteles como Guía expositivas ante las personas presentes donde se explica detalladamente que es REDD +, ¿dónde nació?, ¿cuáles son sus propósito?; Por lo cual se creó un ambiente participativo de los presentes donde dan a conocer su interés y inquietudes sobre el tema.

Describir la forma en que presentaron las acciones estratégicas y los cinco temas especiales. Explicar cómo se discutieron estos temas

Las acciones estratégicas y los cinco temas especiales se presentó a los presentes en forma de debate en la cual cada uno dio su criterio respecto a los puntos en desarrollo. En la cual la mayoría estuvieron de acuerdo con estos temas, pero también dieron a conocer la importancia de involucrar más a los indígenas en las instituciones que tienen que ver con la conservación de bosques.

Explicar cómo se presentó y discutió el tema de las salvaguardas.

Se explica el significado de salvaguarda de manera oral y escrita donde se da ejemplos de cómo se crea una salvaguarda. Donde los participantes en el taller proponen crear algo con bases sólidas que salga de adentro hacia afuera no de afuera hacia adentro. Como se ha hecho siempre.

APORTES DE LA COMUNIDAD

Aportes sobre cinco temas especiales
<p>PSA indígena:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Que la iniciativa de crear un PSA indígena es muy importante, siempre y cuando estén contemplados el uso tradicional que hacemos del bosque.2) En el PSA indígena debe valorar toda la biodiversidad que hay en el bosque y respetara las áreas sagradas, y los aspectos culturales que hay en ella, y la espiritualidad.3) Debemos discutir este tema más afondo y así elaborar una buena propuesta en base a nuestras necesidades. Para su efecto requiere de varios talleres.4) Solicitamos al gobierno que verdaderamente esté dispuesto a facilitar este nuevo proceso o modalidad.5) La relación de los pueblos indígenas y los recursos naturales es uno solo, por lo tanto para conservar y proteger todas las riquezas que se encuentran en ella debemos estar nosotros.
<p>Saneamiento de territorios:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Es importante que estén bien definido los límites de nuestro territorio, para saber cuál es nuestra situación y tomar acciones en lo que corresponde hacer y evitar que personas no indígenas se aprovechen por no conocer la situación real de nuestro territorio.2) Solicitamos al gobierno que designe recurso financieros para la recuperación de tierras que están en manos de no indígenas.3) Solicitamos al estado buscar mecanismos apropiados para que nosotros como indígenas participemos y definamos nuestro territorio, porque muchas áreas que no está reconocido como territorio y para nosotros es territorio indígena. Porque ha sido ocupado por nuestros ancestros desde hace miles de años.
<p>Concepto de bosques:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Los bosques para nosotros es el hogar del pueblo indígena, ella nos provee de refugio, alimento, medicina, madera y otros materiales para construir nuestras casas, su clima, espiritualidad, agua, en fin todo lo que hay en ellas es de beneficio para nosotros, porque así Sibö lo dejo cuando creo el mundo y él nos dejo dentro del bosque, para que convivamos con el. Pero siempre manteniendo el respeto y equilibrio del mismo.2) Cada árbol, cada animal tiene una función para los indígenas nada está en el bosque por estar, por eso identificamos el bosque como nuestro hogar, en ella encontramos todo lo que necesitamos para sobrevivir.
<p>Relación con áreas protegidas:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Las áreas protegidas no existirían si no fuera por los indígenas que los rodean porque casi todos los parques nacionales limitan con los territorios indígenas del país.

- 2) Por lo cual el gobierno debe y negociar con nosotros los indígenas la administración de las áreas protegidas que traslapan nuestro territorio, y obtener los beneficios que podrías obtenerse por la conservación de estas. Esto es hacer justicia y reconocer el aporte de los pueblos indígenas con relación a uso, manejo y conservación de los recurso naturales.

Monitoreo participativo:

- 1) La ADI debe estar controlando o fiscalizando de forma directa y constante todas las acciones que se realice dentro de su territorio, e informar los habitantes de lo que está ocurriendo.
- 2) Todos los indígenas debemos apoyar a la ADI a monitorear cualquier proceso que beneficie o perjudique a nuestro territorio.
- 3) La ADI es nuestra representación legal como gobierno territorial, ante cualquier institución, nosotros como pueblo debemos apoyarlo porque ellos no pueden resolver todos los problemas internos y externos, solos. Nosotros somos los voceros o informantes para dar a conocer nuestras inquietudes y necesidades. Y darle el respaldo a la ADI para exigir nuestros derechos.

Aportes sobre salvaguardas

- 1) Se debe crear una salvaguarda que nos de derecho de utilizar nuestras plantas medicinales y los materiales que utilizamos para a ser nuestras casas culturales aun cuando este metido en el PSA nuestros bosques.
- 2) Una salvaguarda indígenas, es el uso que podemos hacer del bosque, por ejemplo : cazar animales para consumo familiar, la medicina, la suita, entre otros. Porque son prácticas que hemos hecho hace muchísimos años. Aun estando declarado como parques nacionales. Por otra parte estas áreas fueron declarados sin el consentimiento de los indígenas restringiendo el acceso a los mismos. Y sus lugares sagrados.

Planteamientos sobre otros temas:

- 1) La ADI de Nairi Awari informó la importancia de crear y aprobar un decreto para incluir áreas recuperadas y tener así un solo catastro y resguardar nuestro territorio. el presidente enfatizó preocupación en este tema.
- 2) También la ADI explica la importancia de recuperar tierras comprando a los blancos que viven cerca a los límites del territorio. De esta manera hacer más grande el área territorial, esto lo ha hecho, la ADI con el fondo del PSA. Cabe mencionar que es responsabilidad del estado hacer las indemnizaciones, sin embargo nosotros lo estamos haciendo.

Algunos testimonios de las personas participantes.

- 1) El señor Eladio Madriz, dijo como vamos solucionar la problemática de la contaminación si todo el mundo contamina.
- 2) Juan Madriz, pregunta cómo vamos a proteger los bosques si los

blancos dicen que nuestros bosques son viejos y no purifica el cien por ciento de las contaminaciones como lo ase los bosques nuevos.

- 3) Ángel Martínez, habla de la cosmovisión que los jóvenes ahora están perdiendo poco a poco porque ya no quiere practicar sus culturas y costumbres.
- 4) Alfredo Madriz Reyes, dice que si esto sigue así podemos perder el control de Cuidar los bosques.
- 5) Rafaela Reyes, dice que los temas desarrollados en el taller son muy importante porque es la primera vez que se hace este tipo de taller dentro del territorio indígena y ojala no sea la última vez que se haga. Porque de esta manera comprendemos más las cosas que está pasando dentro y fuera del territorio.

4. Taller Informativo sobre la estrategia nacional REDD+.

Realizado el 20 de febrero de 2015 en la comunidad de Tsiobata, jurisdicción del territorio indígena de Nairi Awari.

CONVOCATORIA

Explicar de forma sencilla cómo se realizó la convocatoria a la actividad; mencionar con cuanto tiempo de antelación se convocó y a través de qué medios se hizo y materiales que se utilizaron.

1. La convocatoria se realizó por medio de carteles que se pegó en lugares visibles.
2. Se convoca con 12 días de antelación.
3. también personalmente se les aviso a las personas.

Describir los resultados de la convocatoria: Cuántas personas asistieron (hombres y mujeres adultas, hombres y mujeres jóvenes)

Participación: 5 hombres adultos y 8 mujeres adultas, 3 hombres jóvenes y 5 mujeres jóvenes. total 21

INFORME DE LA ACTIVIDAD

Explicar cómo se presentó la información sobre REDD+ (detallar metodología utilizada)

Se presentó de manera visual y escrita con cartelones.
La metodología que se utilizó para que los participantes comprendieran sobre REDD + fue de forma oral con carteles como Guía expositivas ante las personas presentes donde se explica detalladamente que es REDD +, ¿dónde nació?, ¿cuáles son sus propósitos?; Por lo cual se creó un ambiente participativo de los presentes donde dan a conocer su interés e inquietudes sobre el tema.

Describir la forma en que presentaron las acciones estratégicas y los cinco temas especiales. Explicar cómo se discutieron estos temas.

Las acciones estratégicas y los cinco temas especiales se presentó en forma de debate, cada participante dio su opinión. La mayoría estuvieron de acuerdo con estos temas, pero también dieron a conocer la importancia de involucrar más a los indígenas en las instituciones que tienen que ver con la conservación de bosques.

Explicar cómo se presentó y discutió el tema de las salvaguardas.

Se explica el significado de salvaguarda de manera oral en cabecar y escrita donde se da ejemplos de cómo se crea una salvaguarda. Donde los participantes en el taller proponen crear algo que sea aprobado por el gobierno como un decreto o una ley para así poder aplicarlo cuando vemos violentados nuestros derechos.

APORTES DE LA COMUNIDAD

Aportes sobre cinco temas especiales

PSA indígena:

- 6) Que en el PSA indígena ojala se tome en cuenta el valor de la cosmovisión indígena.
- 7) Que el PSA anterior no es lo suficiente claro en muchas cosas.
- 8) Que los ríos y los nacientes sean tan bien preservado para el bien de los territorios indígenas pero que no se les prohíba su uso ni sus beneficios.
- 9) Que sea más equitativo las opciones de incorporar más áreas al PSA, en los territorios indígenas.
- 10) Que se incorpore los sistemas de producción indígenas en el PSA indígena (banano, medicina, pejibaye, no maderable. Maderables, entre otros).

Saneamiento de territorios:

- 1) El gobierno junto con las instituciones como el INDER deben apoyar a las ADIS para la recuperación de tierras que están en manos de no indígenas y tienen separado algunas comunidades indígenas del territorio. (tierras que estuvieron en manos indígenas, en algún momento).
- 2) Nairi Awari ocupa un mapeo exacto de su territorio porque no está bien definido sus límites en catastro.
- 3) Los líderes deben ser apoyados y capacitados para que puedan hacer la

delimitación de nuestro territorio, con el apoyo técnico de un geógrafo.

Concepto de bosques:

- 1) El bosque debe ser protegido no solo porque sea incorporado en un PSA, este es la forma en que nosotros los indígenas conceptualizamos el bosque.
- 2) Se apruebe o no la propuesta que elaboremos, siempre vamos a cuidar los bosques, mientras estemos nosotros los indígenas. Pero creemos que el gobierno debe darnos respuestas a nuestras propuestas.

Relación con áreas protegidas:

- 3) Las áreas protegidas no existirían si no fuera por los indígenas que los rodean porque casi todos los parques nacionales limitan con los territorios indígenas del país.
- 4) Por lo cual el gobierno debe valorar esto y negociar con los indígenas su protección mutua y dividir el presupuesto que se les otorga a los parques nacionales de manera equitativa a los indígenas por el apoyo a su conservación.
- 5) Porque esto es una manera justa de reconocer el valor del respeto a estas áreas.

Monitoreo participativo:

- 1) En nuestro territorio debemos organizarnos y conformar un grupo por comunidad que apoye a la ADI, para velar y protegernos de cualquier invasión o problema que podría presentarse e informar de inmediato a la ADI. Y tomar acciones inmediatas.
- 2) Todos los territorios debemos ponernos de acuerdo y unificar criterios para lograr los objetivos y metas que nos proponemos, en el marco de REDD+. Y dar un monitoreo efectivo.

Aportes sobre salvaguardas. (duluita min kima)

- 3) Se debe crear una salvaguarda que nos de derecho de utilizar nuestras plantas medicinales y los materiales que utilizamos para construir nuestras casas culturales aun estando los bosques en un PSA.
- 4) Una salvaguarda para los indígenas, para que podamos cazar animales para consumo familiar y no limitarlos porque ésta es una actividad que se practica desde hace muchísimos años. Aun estando declarado como parques nacionales. Por otra parte estas áreas fueron declarados sin el consentimiento de los indígenas restringiendo el acceso a los mismos. Y sus lugares sagrados.
- 5) Crear una salvaguarda que proteja la cosmovisión de los indígenas sus prácticas religiosas y sus ceremonias culturales. (Ejemplo de los funerales).
- 6) Crear una salvaguarda para que las instituciones contraten a indígenas que hablen Cabecar, y de esta manera poder mejorar el servicio a la población indígenas.

Planteamientos sobre otros temas:

4. La ADI de Nairi Awari informó la importancia de crear y aprobar un decreto para incluir áreas recuperadas y tener así un solo catastro y resguardar nuestro territorio. el presidente enfatizó preocupación en este tema.
5. También la ADI explica la importancia de recuperar tierras comprando a los blancos que viven cerca a los límites del territorio. De esta manera hacer más grande el área territorial, esto lo ha hecho, la ADI con el fondo del PSA. Cabe mencionar que es responsabilidad del estado hacer las indemnizaciones, sin embargo nosotros lo estamos haciendo.

Algunos testimonios de las personas participantes.

- 1) Randal López Mora: dijo que antes no avía basura tanto como ahora ni químicos.
- 2) Walter Pérez López: los indígenas no cortan árboles para negocio solo para uso propio.
- 3) Osvaldo Martínez Salazar: la sociedad debe enseñar a los indígenas jóvenes a reciclar dentro de los territorios.
- 4) Dinora Martínez Salazar: los indígenas no violenta la naturaleza con sus trabajos solo ayuda a que algunas áreas produzcan cosechas para consumo propio y tan bien para los animales por eso tienen dos lugares de trabajo uno para una temporada y el otro para otra.

5- Taller Informativo y de pre-consulta sobre la estrategia nacional REDD+. Realizado el 8 de mayo de 2015 en Tsiobata, (con mujeres) Jurisdicción del territorio indígena de Nairi Awari.

CONVOCATORIA

Explicar de forma sencilla cómo se realizó la convocatoria a la actividad; mencionar con cuanto tiempo de antelación se convocó y a través de qué medios se hizo y materiales que se utilizaron.

- 3) La convocatoria se realizó por medio de VOLANTES donde se le pide a todas las personas de la comunidad y personas cercanas a la comunidad que participaran en la reunión y también a algunas personas personalmente.
- 4) Se convoca con 15 días de antelación.
- 3) Se enviaron cartas, volantes, y también personalmente.

Describir los resultados de la convocatoria: Cuántas personas asistieron (hombres y mujeres adultas, hombres y mujeres jóvenes)

Asistencia: 5 hombres adultos y 11 mujeres adultas, y 5 mujeres jóvenes Total 21

**Agregar en un anexo fotografías del material que se utilizó en la convocatoria
Agregar en otro anexo la lista de participantes y fotografías de la reunión.**

INFORME DE LA ACTIVIDAD

Explicar cómo se presentó la información sobre REDD+ (detallar metodología utilizada)

Se presentó de manera visual y escrita.

La metodología que se utilizó para que los participantes comprendieran sobre REDD + fue de forma visual con letras e imágenes con diapositivas de power point como Guía expositivas ante las personas presentes donde se explica detalladamente que es REDD+, se les presenta videos de que es cambio climático ¿dónde nació?, ¿cuáles son sus propósitos?; Por lo cual se creó un ambiente participativo de los presentes donde dan a conocer su interés e inquietudes sobre el tema.

Describir la forma en que presentaron las acciones estratégicas y los cinco temas especiales. Explicar cómo se discutieron estos temas

Las acciones estratégicas y los cinco temas especiales se presentó a los presentes en forma de debate con preguntas sobre cada uno de los puntos en la cual cada uno dio su criterio respecto a los puntos en desarrollo.

Explicar cómo se presentó y discutió el tema de las salvaguardas.

Se explica en Cabecar el significado de salvaguarda de manera visual y escrita, se da ejemplos de cómo se crea una salvaguarda la figura de una canasta fue el método para entender que es salvaguarda. Y los participantes dieron sus opiniones.

APORTES DE LA COMUNIDAD

Aportes sobre cinco temas especiales

PSA indígena:

- 11) Que la iniciativa de crear un PSA indígena es muy bueno.
- 12) En realidad se debe crear el PSA indígena para que se valore lo que en verdad conservamos ya que el PSA anterior solo valoro los árboles y no lo que hay debajo de esos árboles como la flora, fauna y la cultura y la espiritualidad.

- 13) Debemos discutir este tema más a fondo y así elaborar una buena propuesta en base a nuestras necesidades. Para esto se requiere varios talleres ya que con un solo taller respecto al tema no es suficiente para sacar una propuesta definida.
- 14) Este es el primer proceso en el cual nosotros los indígenas participamos en la discusión y elaboración de una propuesta de un PSA desde nuestro punto de vista como pueblo indígena. Pero solicitamos al gobierno que verdaderamente esté dispuesto a facilitar este nuevo proceso o modalidad.
- 15) Que no se elimine el PSA actual que se fortalezca con ideas nuevas desde nuestro punto de vista. De esta manera aprovechar lo que ya está hecho.
- 16) Que se pueda meter áreas de sembradío tradicional para un PSA.
- 17) La relación de los pueblos indígenas y los recursos naturales es uno solo, por lo tanto para conservar y proteger todas las riquezas que se encuentran en ella debemos estar nosotros.

Saneamiento de territorios:

- 4) El tema de saneamiento es un tema que afecta a todos porque no todos los territorios tienen bien definido sus límites por lo cual no se sabe si alguna parte de alguna área está dentro o fuera por esta razón hay algunas personas no indígenas que se aprovechan de esto e invaden estas áreas.
- 5) El tema de saneamiento es un tema que afecta a todos porque no todos los territorios tienen bien definido sus límites por lo cual no se sabe si alguna parte de alguna área está dentro o fuera por esta razón hay algunas personas no indígenas que se aprovechan de esto e invaden estas áreas.
- 6) Cuando pasa esto surge muchos problemas para poder demostrar que esas áreas son territorios indígenas en ocasiones la ADI tiene que negociar para ver cómo solucionar estos problemas de manera financiera.
- 7) Solicitamos al estado buscar mecanismos apropiados para que nosotros como indígenas participemos y definamos nuestro territorio, porque muchas áreas que no están reconocidas como territorio y para nosotros es territorio indígena. Porque ha sido ocupado por nuestros ancestros desde hace miles de años.
- 8) En nuestro territorio hay no indígenas con tierras, para sanear es necesario que el gobierno a través del INDER pueda resolver estos casos en coordinación de la ADIS, y hacer efectiva la recuperación de tierras y ser devueltas al territorio. Que el catastro apoye a las ADIS a delimitar sus áreas de tierra.
- 9) Que el catastro apoye a la ADI para recuperar tierras además incorpore las tierras recuperadas a un solo catastro. Exigirle al estado que el catastro nacional se comprometa con los territorios.

Concepto de bosques:

- 3) Los bosques para nosotros es el hogar del pueblo indígena, ella nos provee de refugio, alimento, medicina, madera y otros materiales para construir nuestras casas, su clima, espiritualidad, agua, en fin todo lo que hay en ellas es de beneficio para nosotros, porque así Sibö lo dejó cuando creó el mundo y él nos dejó dentro del bosque, para que convivamos con él. Pero siempre

manteniendo el respeto y equilibrio del mismo.

- 4) Cada árbol, cada animal tiene una función para los indígenas nada está en el bosque por estar, por eso el indígena identifica el bosque como su hogar donde tiene todo lo que desea para sobre vivir.
- 5) El bosque es nuestra vida.

Relación con áreas protegidas:

- 6) Las áreas protegidas no existirían si no fuera por los indígenas que los rodean porque casi todos los parques nacionales limitan con los territorios indígenas del país.
- 7) Por lo cual el gobierno debe valorar esto y negociar con los indígenas su protección mutuamente y distribuir los beneficios que podrías obtenerse por la conservación de estas. Esto es hacer justicia y reconocer el aporte de los pueblos indígenas con relación a uso, manejo y conservación de los recurso naturales

Monitoreo participativo:

- 4) La ADI debe estar controlando o fiscalizando de forma directa y constante todas las acciones que se realice dentro de su territorio, e informar los habitantes de lo que está ocurriendo.
- 5) Todos los indígenas debemos apoyar a la ADI a monitorear cualquier proceso que beneficie o perjudique a nuestro territorio.
- 6) La ADI es nuestra representación legal como gobierno territorial, ante cualquier institución, nosotros como pueblo debemos apoyarlo porque ellos no pueden resolver todos los problemas internos y externos, solos. Nosotros somos los voceros o informantes para dar a conocer nuestras inquietudes y necesidades. Y darle el respaldo a la ADI para exigir nuestros derechos.

Aportes sobre salvaguardas

- 7) Se debe crear una salvaguarda que nos de derecho de utilizar nuestras plantas medicinales y los materiales que utilizamos para a ser nuestras casas culturales aun cuando este metido en el PSA nuestros bosques.
- 8) Una salvaguarda para los indígenas, para que podamos cazar animales para consumo familiar y no limitarlos porque ésta es una actividad que se practica desde hace muchísimos años. Aun estando declarado como parques nacionales. Por otra parte estas áreas fueron declarados sin el consentimiento de los indígenas restringiendo el acceso a los mismos. Y sus lugares sagrados. Se debe crear una salvaguarda que nos de derecho de utilizar nuestras plantas medicinales y los materiales que utilizamos para a ser nuestras casas culturales aun cuando este metido en el PSA nuestros bosques.

Planteamientos sobre otros temas:

- 3) La ADI de Nairi Awari informó la importancia de crear y aprobar un decreto para incluir áreas recuperadas y tener así un solo catastro y resguardar nuestro territorio. el presidente enfatizó preocupación en este tema.
- 4) También la ADI explica la importancia de recuperar tierras comprando a los blancos que viven cerca a los límites del territorio. De esta manera hacer más grande el área territorial, esto lo ha hecho, la ADI con el fondo del PSA. Cabe mencionar que es responsabilidad del estado hacer las indemnizaciones, sin embargo nosotros lo estamos haciendo.

Algunos testimonios de las personas participantes.

- 1) Rafaela Reyes Martínez: dice que desde hace mucho tiempo el gobierno nos a tomado de ignorante y por eso no hay que dejarse.
- 2) Ana Isabel Salazar Lopez: dice que a las mujeres no les gusta participar porque los maridos no les apoya.
- 3) Nelly Martínez Salazar: los mayores deben ser apoyados por que la cultura se basa en conocimiento.
- 4) Irene Jiménez Salazar: dice que se deben capacitar a los jóvenes y a los adultos para que no se pierda la cultura y tradiciones sobre el conocimiento de conservación.

**6. Taller Informativo y de pre-consulta sobre la estrategia nacional REDD+.
Realizado el 11 de mayo de 2015 en Tsinikicha, jurisdicción del territorio
indígena de Nairi Awari.
CONVOCATORIA**

Explicar de forma sencilla cómo se realizó la convocatoria a la actividad; mencionar con cuanto tiempo de antelación se convocó y a través de qué medios se hizo y materiales que se utilizaron.

Se convocó en una reunión comunitaria y se entregó volantes a todos los que asistieron además se les entregó para que los pegaran en la escuela.

Describir los resultados de la convocatoria: Cuántas personas asistieron (hombres y mujeres adultas, hombres y mujeres jóvenes).

**16 hombres adultos
13 mujeres mayores
6 hombres jóvenes
15 mujeres jóvenes.
Total 50.**

Agregar en un anexo fotografías del material que se utilizó en la convocatoria
Agregar en otro anexo la lista de participantes y fotografías de la reunión.

INFORME DE LA ACTIVIDAD

Explicar cómo se presentó la información sobre REDD+ (detallar metodología utilizada)

Se hizo la presentación en power point, la explicación se dio en Cabecar conforme se iba desarrollando cada tema. Para facilitar la comprensión de los participantes.

Describir la forma en que presentaron las acciones estratégicas y los cinco temas especiales. Explicar cómo se discutieron estos temas.

Se presentó imágenes en diapositivas y cada tema se explicó en Cabecar, posteriormente se organizó trabajo en grupos para analizar cada tema.

Explicar cómo se presentó y discutió el tema de las salvaguardas.

Se explicó que es salvaguarda y porque su importancia para nosotros en este proceso.

APORTES DE LA COMUNIDAD

Aportes sobre cinco temas especiales

PSA indígena:

- 1) Que en un PSA indígena debe tomar en cuenta el valor de la cultura, danza tradicional, canto tradicional, medicina natural y artesanía tradicional.
- 2) El PSA indígena debe ser tener un valor agregado por muchos servicios que brinda desde el punto de vista indígena.
- 3) El PSA actual ha servido para que la ADI haga mejoras en el territorio. Como en construcciones de salones, arreglo de caminos, ayuda de emergencias y compra de tierras y entre otros.
- 4) Para los indígenas es necesario recuperar tierras para poder tener más áreas donde vivir y no cortar más montañas y poder conservar lo. Por más

tiempo a como esta porque cada crece la población y hay que abrir más los bosque para construir.

- 5) El PSA debe ser invertido de la mejor manera y no a solo un grupo de personas. Por eso se debe crear mecanismo para desarrollar estos trabajos.

Saneamiento de territorios:

- 1) Como los miembros de las ADIS son cambiantes cada cierto tiempo, debe ser capacitado u orientado en como buscar soluciones a los problemas de tenencia de tierra, porque los directivos no conocen como hacer un proceso de estos. Por tal razón muchos blancos aún tienen fincas dentro de la reserva. Y eso no es bueno para los habitantes indígenas.
- 2) Las fincas que están en manos de blancos debe ser recuperados y traspasados al territorio indígena.
- 3) En el territorio Nairi Awari hay muchas fincas en manos de blancos, los mismos lo están vendiendo a los extranjeros y eso está afectando a los indígenas que viven cerca. Esta problemática es grave y está afectando a los indígenas de la zona porque ellos no están acostumbrados a la forma de vivir de estas personas.

Concepto de bosques:

- 1) Bosque es cultura, tradición, medicina y animales para uso de los indígenas. además es el lugar donde podemos conseguir los materiales para la construcción de nuestros ranchos.
- 2) La naturaleza es el lugar más hermoso que hay para los indígenas.
- 3) El bosque es fuente de vida, hay ríos, nacientes de agua, y mucha diversidad. Por tal razón debemos de cuidarla.

Relación con áreas protegidas:

- 1) Se debe mejorar el manejo de los parques nacionales porque dentro de ellas están los lugares sagrados o importantes de los indígenas. Y están limitando el acceso a los mismos indígenas.
- 2) Dentro los parques nacionales hay personas indígenas viviendo esta es porque cuando se creó el parque no se pidió a la ADI que digiera donde va el límite de la reserva indígenas.
- 3) Los parques son protegidas por los indígenas. Y el estado no valora eso.
- 4) Que si en alguna ocasión los parque nacionales son incorporados en los PAS los indígenas deben ser merecedores de recibir los beneficios, porque por nosotros existen estos parques.

Monitoreo participativo:

- 1) Cuando se llegue a una negociación con todo el proceso que se está dando se debe dar seguimiento permanente para garantizar el bienestar del territorio. Mediante un decreto o una ley.

- 2) Debemos garantizar que la población indígenas adulta y jóvenes conozcan nuestros derechos para dar seguimiento al control de los proyectos y acciones que se den en el territorio. Porque estos temas son muy complejos.
- 3) Seguimiento constante sobre estos temas.

Aportes sobre salvaguardas.

- 1) Las salvaguardas son bases fundamentales para un proceso.
- 2) Defendamos nuestros derechos a la conservación desde la visión indígena.
- 3) El derecho a fortalecer nuestras costumbres, tradiciones, raíces.
- 4) Dar mayor apoyo a los mayores para que transfieran su conocimiento a la población mediante actividades culturales. así como otros derechos o beneficios que ellos merezcan.

Planteamientos sobre otros temas.

- 1) Crear decreto para incorporar las tierras recuperadas al en un solo catastro.
- 2) Que el estado indemnicen a los no indígenas y entreguen las mismas al territorio indígenas de Nairi Awari.

Algunos testimonios de las personas participantes.

- 1) Ernesto Jiménez, antes no hacía calor como ahora, este calor los podemos sentir los que vivimos en las montañas.
- 2) Ernesto Jiménez, la cultura se está perdiendo porque los jóvenes ya no quieren practicarlo en su vida cotidiana, como lo hacían los mayores anteriormente y los actuales.
- 3) Ana Isabel Salazar, antes las mujeres guardaban reposo y dieta estricta para época de embarazo y menstruación esto ya no se practica por algunas familias.
- 4) Jairo Roger Pérez, los mayores debe capacitar a los jóvenes para no perder estas costumbres y cultura. La ADI junto con el pueblo debe implementar actividades o convivios que nos permita fortalecerla diariamente.
- 5) Claudia Sanabria y celen Hernández, opinaron que los mayores deben crear una forma para que los jóvenes se interese por las prácticas culturales.

7. Taller Informativo y de pre-consulta sobre la estrategia nacional REDD+. Realizado el 15 de mayo de 2015 en la comunidad de Dueri, jurisdicción del territorio indígena de Nairi Awari.

CONVOCATORIA

Explicar de forma sencilla cómo se realizó la convocatoria a la actividad; mencionar con cuanto tiempo de antelación se convocó y a través de qué medios se hizo y materiales que se utilizaron.

- 1) **Se repartió volantes, se convocó en una reunión a las 2 comunidades y se les dijo la fecha de cada taller.**
- 2) **Se mandó mensajes de texto se pegó volantes en los lugares frecuentados.**

Describir los resultados de la convocatoria: Cuántas personas asistieron (hombres y mujeres adultas, hombres y mujeres jóvenes)

8 hombres adultos

9 mujeres adultas

6 hombres jóvenes

5 mujeres jóvenes.

En total 28 personas asistieron.

Agregar en un anexo fotografías del material que se utilizó en la convocatoria
Agregar en otro anexo la lista de participantes y fotografías de la reunión.

INFORME DE LA ACTIVIDAD

Explicar cómo se presentó la información sobre REDD+ (detallar metodología utilizada)

Se explico sobre qué es REDD+ por medios de documento en carteles.

Describir la forma en que presentaron las acciones estratégicas y los cinco temas especiales. Explicar cómo se discutieron estos temas.

- 1) Para cada tema se dio una explicación y su importancia y se organizó los grupos de trabajo.
- 2) Cada grupo analizó los temas explicados.

Explicar cómo se presentó y discutió el tema de las salvaguardas.

- 1) Para facilitar la comprensión de este tema, se dio una explicación en Cabecar. Además utilizamos un dibujo de canasta para relacionarlo con nuestra realidad. ?

APORTES DE LA COMUNIDAD

Aportes sobre cinco temas especiales

PSA indígena:

- 1) Que los PSA indígena tenga un valor agregado diferenciado por su conservación y muchos servicios ambientales que brinda, basado en la concepción indígena.
- 2) Los indígenas deben tener derecho a utilizar lo que siempre han usado de los bosques.
- 3) Que los DUALKA KIMA deben ser tomados en cuenta para que sean ellos los que cuiden los parques nacionales o áreas protegidas. Estas áreas fueron y son utilizadas por indígenas hace muchísimos años el cual es parte del territorio indígena.
- 4) Los DUALKA KIMA deben ser fortalecidos técnicamente por el SINAC y MINAE para su mejor desempeño, tomando como base los conocimientos indígenas en materia de bosque (todos los recursos existentes).

- 5) Que un PSA indígenas diferenciado con un valor agregado desde el punto de vista indígenas aumente el ingreso para que la ADI, siga recuperando tierras que están en manos de no indígenas, para los indígenas que tienen no tiene suficiente tierras. Esto hace que los límites estén separados dificultando la claridad de un registro y su área total.
- 6) Que dentro del sistema del PSA indígena pueda ser incluidos las fincas tradicionales (siembra de banano, árboles frutales entre otros trabajos).
- 7) Que los jóvenes indígenas deben ser capacitados para que sean los regentes de su territorio. Por lo tanto FONAFIFO debe desarrollar programas de capacitación que ayude la formación de jóvenes indígena.

Saneamiento de territorios:

- 1) Capacitación a los directivos de la ADI y líderes, para que tengan claro que es saneamiento territorial.
- 2) La ADI Nairi Awari tiene muchos problemas de saneamiento en el territorio.
- 3) El estado debe hacer un proceso de saneamiento en el territorio indígena y los parques nacionales y definirlo con la participación de nosotros los indígenas, porque dentro de un parque hay fincas que están en manos indígenas. Este es uno de los principales problemas del territorio actualmente.
- 4) La comunidad de Dueri Jameikeri tiene problemas con las tierras que están en manos de no indígenas y esta rodea de fincas de blancos y por esta razón separa a los indígenas que viven en esta comunidad del límite con la reserva.

Concepto de bosques:

- 1) Es vida es agua limpia, es ver muchos animales, arboles de diferente especie que ya no hay en todas partes.
- 2) La Salud es muy importante por eso se debe mantener los bosque por muchas cosas que proveen a los indígenas.
- 3) Si los bosques desaparecen algún día los indígenas también van a desaparecer, esto significa que nuestra cultura, idioma, tradiciones y todo lo que representa la ser indígena, morirá.

Relación con áreas protegidas:

- 1) Jóvenes deben ser capacitados para trabajar en los parques nacionales.
- 2) El gobierno debe reconocer que los terrenos de familias indígenas que están dentro de los parques nacionales, es de su pleno derecho y no podrá limitar el uso de los recursos naturales que han ocupados desde años inmemorables.
- 3) Los DUALKA KIMA deben ser involucrados para que trabaje con los guardas parques nacionales que están cerca de territorio indígena.

Monitoreo participativo:

- 1) Que los indígenas participen directamente en el control de los proyectos,

actividades, uso de los recursos naturales y en otras áreas que les compete. Permanentemente.

- 2) Utilizar otro termino en vez de monitoreo.
- 3) Se requiere aclara o explicar este concepto para su mejor entendimiento o con ejemplos más sencillos.

Aportes sobre salvaguardas.

- 1) Derecho a que se nos respete tierras sagradas (usekla)
- 2) Derecho a proteger los ríos y nacientes que están dentro del territorio indígena.
- 3) Derecho a utilizar los animales comestibles del bosque para consumo familiar.
- 4) Derecho a preservar nuestra cultura (sa wawaserdel).
- 5) Controlar la casería indiscriminada o de comercio en los bosques.

Planteamientos sobre otros temas.

- 1) **El presidente Andrés, manifiesta que hay que incorporar unas tierras que no están dentro del decreto anterior y para hacerlo debemos de crear un nuevo decreto.**
- 2) **Debemos hacer mediciones de las tierras recuperadas para elabora un nuevo decreto e incluirlos a nuestro territorio.**

Algunos testimonios de las personas participantes.

- 1) **Silvia Chávez Luna: Dice que es muy importante saber cómo y para qué es la plata de PSA y que muchas tierras que están metido en PSA no están con sabidos por los habitantes.**
- 2) **Mamerto Villanueva: Opina porque hasta ahora se está consultando el modelo de un PSA y no se hizo antes y si es tan importante los bosque porque no se ha podido negociar con el gobierno un mejor pago por el aire y otros servicios, que está dando.**
- 3) **Coralia Martínez Chávez: Si se dieran talleres así siempre los afiliados sabrían la importancia de conservar y proteger las prácticas tradicionales y ancestrales y no contaminar.**
- 4) **Franklin Martínez Sanabria: Es muy bueno que se hagan estos procesos para aprender más cosas que pasan en el territorio de Nairi Awari.**
- 5) **Nelson Martínez Jiménez: Ojala se sigan dando estos talleres más adelante para conocer más sobre estos temas y otros que sea importantes para nosotros.**
- 6) **Osvaldo Martínez Salazar: Es muy difícil entender estos temas que se**

dio aunque es muy bueno el tema e interesante es difícil comprenderlos pero poco a poco con más talleres se entiende.

8. Taller Informativo y de pre-consulta sobre la estrategia nacional REDD+.
Realizado el 30 de mayo 2015 en la comunidad de Bukeri, jurisdicción del territorio indígena de Nairi Awari

CONVOCATORIA

Explicar de forma sencilla cómo se realizó la convocatoria a la actividad; mencionar con cuanto tiempo de antelación se convocó y a través de qué medios se hizo y materiales que se utilizaron.

- 1) Con 25 días antes de antelación
- 2) Con volantes y avisando en los 2 talleres que se realizaron antes que este.

Describir los resultados de la convocatoria: Cuántas personas asistieron (hombres y mujeres adultas, hombres y mujeres jóvenes)

40 personas.

12 hombre adulto.
13 mujeres adulta.
11 hombres jóvenes.
4 mujeres jóvenes.

Agregar en un anexo fotografías del material que se utilizó en la convocatoria

Agregar en otro anexo la lista de participantes y fotografías de la reunión.

INFORME DE LA ACTIVIDAD

Explicar cómo se presentó la información sobre REDD+ (detallar metodología utilizada)

Gracias a la ayuda y el interés que había porque se diera este taller en esta comunidad se pudo hacer la presentación con un video been. Los mediadores culturales explicaban los temas en Cabecar, para mayor facilitación en la comprensión de los temas.

Describir la forma en que presentaron las acciones estratégicas y los cinco temas especiales. Explicar cómo se discutieron estos temas.

Se proyectó con un video been, y los mediadores culturales explicaban en Cabecar conforme al abordaje de los temas especiales. Además se realizó trabajo en grupo para que analizaran los temas.

Explicar cómo se presentó y discutió el tema de las salvaguardas.

Se explica en Cabecar la definición de que es salvaguarda.

Se dibujó una canasta y se les pidió a cada persona que opinara sobre que es para ellos salvaguarda. Y poco a poco se llena el dibujo de la canasta con ideas.

APORTES DE LA COMUNIDAD

Aportes sobre cinco temas especiales

PSA indígena:

- 1) El PSA es la única fuente que tiene el territorio indígena nairi Awari para ayudar a los indígenas del territorio.
- 2) Que el PSA indígena respete el uso tradicional de la alimentación indígena que extraemos del bosque.
- 3) Que en el PSA indígena incorpore la modalidad de fincas donde se cultiva, y los bosques secundarios.
- 4) Que la ADI busque una estrategia para incorporar más tierras o áreas en los PSA. En las futuras negociaciones.
- 5) Formar a los indígenas en llevar los controles, para el buen uso de los recursos económicos provenientes de los PSA.
- 6) Que dentro del documento del PSA indígena quede plasmado que los ríos, los nacientes, como las medicinas naturales y los bejucos, hojas suitas, madera y palos para hacer ranchos entre otras cosas, no se prohíba la extracción. Para los indígenas.
- 7) Que el fondo del PSA aumente por año y por hectáreas boscosas.

Saneamiento de territorios:

- 1) Que se pueda hacer buena documentación para poder realizar un saneamiento dentro del territorio. Sobre las escrituras, planos y medición de la área de la población indígena.
- 2) El estado y la ADI deben ponerse de acuerdo para llegar a un acuerdo y crear un documento u decreto de saneamiento para los territorios indígenas.
- 3) Que el gobierno compre las tierras que están en manos de no indígenas y traspasarlos a los indígenas. Y no la ADI como lo ha estado haciendo, en los últimos años. Porque el fondo que reciben es para las necesidades indígenas no para comprar fincas que el estado debe hacer.

Concepto de bosques:

- 1) Para los indígenas las montañas tiene un cuidador cada especie, cada vida animal, río, árboles, tierra y el viento es un mundo diferente para los indígenas desde la visión ancestral.
- 2) Los indígenas han vivido y siguen viviendo en las montañas porque aman y conviven con la naturaleza y conviven con los espíritus o seres diferentes. Hay varios pero uno en general es el más mencionado para los indígenas de Nairi Awari. Ellos lo llaman DUALKÁ KIMA. Este es el menor de los tres hermanos espíritus. Protector de la naturaleza.

Relación con áreas protegidas:

- 1) Los guarda recurso deben ser capacitados para que trabajen en estas áreas.

- 2) El gobierno debe consultar y revisar el tema de parques nacionales.
- 3) Se debe indemnizar a los indígenas lo que se les quito de tierra cuando se crearon los parques nacionales.
- 4) Los dos organizaciones tanto la ADI como el MINAE deberán hacer un reglamento para poder demandar a eso cazadores ilegales que entran a los parques.
- 5) Que se logren capacitar a los guarda bosques del territorio para que trabaje con los del MINAE y que los guardas del MINAE sean capacitado con los temas de los derechos indígenas.
- 6) Tanto los parques nacionales como los territorios indígenas están trabajando cada uno por su lado como dos niveles separados por lo cual generalmente tienen una lucha o conflictos entre sí, pero estas se pueden prevenir mediante dialogo o negociaciones entre los dos, es decir que los dos se unan por la protección de mismo bosque.

Monitoreo participativo:

- 1) Velar por el seguimiento de todos los acuerdos que salga en este proceso.
- 2) Crear un documento sólido para saber que se está haciendo.
- 3) Tanto los parque como los territorios indígenas pueden unirse para proteger los recursos naturales, esto se puede hacer mediante dialogo, monitoreo e investigaciones entre líderes o entre los dos organizaciones. (ADI-Instituciones).

Aportes sobre salvaguardas.

- 1) **Derecho respetar la cultura.**
- 2) **Derecho de respeto a la tradición.**
- 3) **Derecho al uso de las vegetaciones y raíces del bosque para la preparación de la comida tradicional.**
- 4) **Derecho a utilizar las medicinas naturales, que se encuentra en los bosques y áreas protegidas.**
- 5) **Derecho a utilizar los recursos, aguas que están en los parques nacionales para suministro indígena.**
- 6) **Derecho a utilizar los recursos que hay en los parques nacionales. Que los indígenas usamos para hacer nuestros ranchos. (suita, palos rollizos, bejucos, entre otros).**
- 7) **Derecho rescatar las practicas artesanales.**

Planteamientos sobre otros temas.

- 1) Elaborar un buen documento y un decreto para demarcar los límites del territorio de Nairi Awari. Porque la ADI a comprado tierras, además hay otros terrenos que no están delimitado como territorio indígena y estos los habitan hace muchos años.

Algunos testimonios de las personas participantes.

- 1) Nicolás: dice que es interesante pero se ocupa más talleres para entender bien.**
- 2) Rodrigo Salazar es mejor explicar los temas en Cabecar porque en español es muy difícil de entender.**
- 3) José Antonio López: es muy importante hablar sobre estos temas pero a las personas casi no les gusta participar.**

9. Taller Informativo y de pre-consulta sobre la estrategia nacional REDD+. Realizado el 20 de marzo de 2015 en la comunidad de Yoldi Kicha, jurisdicción del territorio indígena de Alto Chirripo.

CONVOCATORIA

Explicar de forma sencilla cómo se realizó la convocatoria a la actividad; mencionar con cuatro tiempo de antelación se convocó y a través de qué medios.

Hemos convocado en forma escrita en carteles grande y hojas pequeñas, la misma es abierta, y general. Se hizo por comunidad.

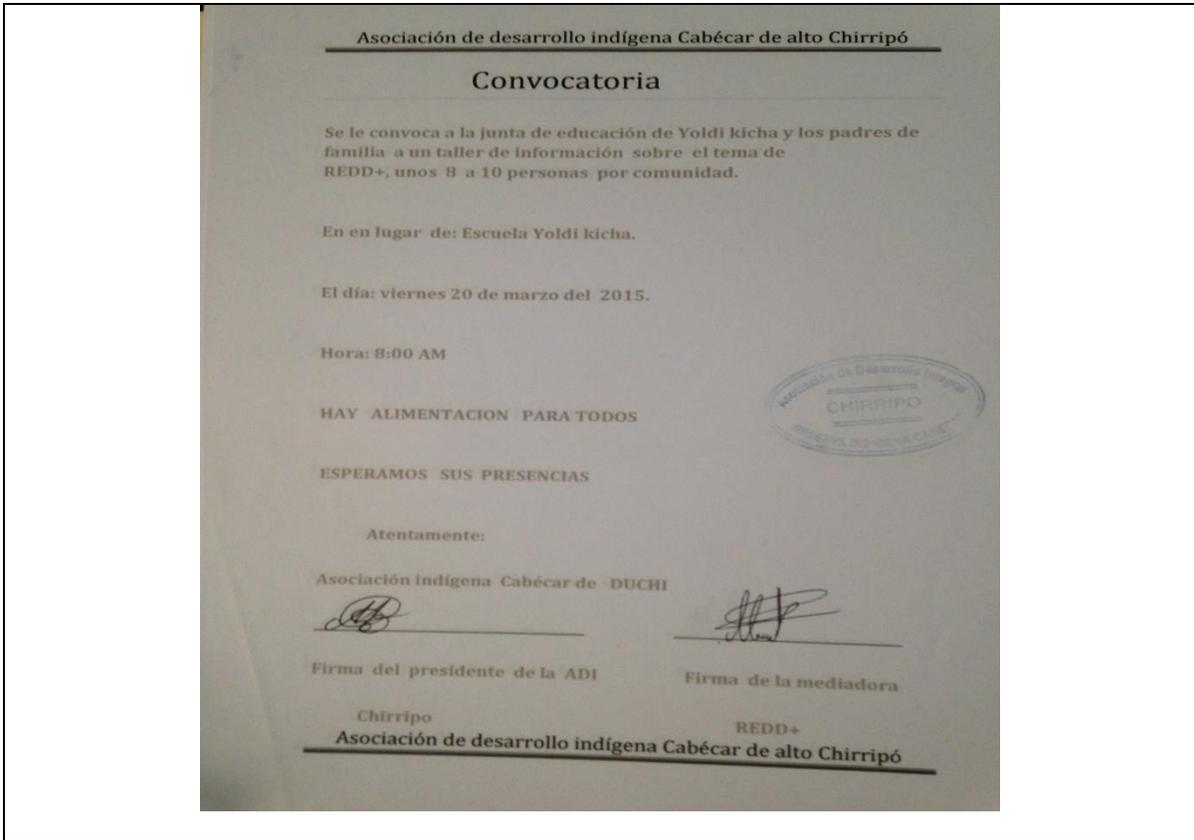
Pegados en pulperías, escuelas colegios, puentes y salidas principales.

Describir los resultados dela convocatoria: cuantas personas asistieron (hombres y mujeres).

1- hombres

2- mujeres

Agregar un anexo fotografías del material que se utilizó en la convocatoria.



Agregar en otro anexo la lista de participantes y fotografías de la reunión.

Lista de participantes.

Territorio: Alto Chirripó Comunidad: Yoldi kicha

Actividad: Taller de Información de REDD+

Fecha: 20 de Marzo del 2015.

Nombre	Número Cédula	Comunidad
1. Marco Bance Pac	3462210	Tsibirí
2. Humberto Noya Jarama	3468452	Alto Chirripó
3. Gerardo Escobar Aguirre	3458812	Ola de la Cruz
4. María Noya Castro		Yoldi kicha
5. María Gladys Bustiaca	4071250	Kjalakota
6. María del Alba	331921	Yoldi kicha
7. Ana María Martínez	3000000	Kasabak
8. OCTAVIO ORTIZ	3900000091	
9. Hugo Castro	3480000	Tsibakó
10. Domingo Ortiz Chirripó	3482000	Tsibakó
11. Yoldi Hugo Escobar	3000000	Sulay
12. Juan José Sosa	3000000	Culakota
13. OMB		
14. Juan Martínez Sosa	3000000	Alto Chirripó
15. Ana María	3000000	Alto Chirripó
16. Laura Reyes Ortiz	3000000	Alto Chirripó
17. Ana María	3000000	Alto Chirripó
18. Ana María Jiménez Rojas	3000000	Alto Chirripó
19. Kathia Jiménez Muñoz	3000000	Alto Chirripó
20. Patricia Sosa	3000000	Alto Chirripó
21. Juan María	3000000	Alto Chirripó
22. Fabián Sosa	3000000	Alto Chirripó
23. Lidia Sosa	3000000	Alto Chirripó
24. Ana María	3000000	Alto Chirripó
25. David	3000000	Alto Chirripó
26. Lidia Sosa	3000000	Alto Chirripó
27. Ana María	3000000	Alto Chirripó
28. Ana María	3000000	Alto Chirripó



INFORME DE LA ACTIVIDAD

Explicar cómo se presentó la información sobre REDD+.

Se presentó en forma escrita en carteles grandes, en cada cartel viene por temas, cada tema trae explicando por detalle de objetivo, dónde viene, que quiere la red+, como se funciona, bien detallada paso por paso. Los participantes preguntan por algunas dudas que ellos tienen que resolver.

Describir la forma en que presentaron las acciones estratégicas y los cinco temas especiales. Explicar cómo se discutieron estos temas.

Para discutir, los cinco temas especiales, se presentaron escrita en carteles, los mismos se explicó en Cabecar para que los participantes puedan comprender los temas. Después los participantes expresaron que los temas les parecían muy bien, pero que ojala se lograra los objetivos planteados. Y que el gobierno se comprometa con los pueblos indígenas y con nuestras propuestas.

Explicar cómo se presentó y discutió el tema de las salvaguardas.

Se explicó en Cabecar el tema de salvaguarda, para que los participantes puedan comprender mejor el tema. Los participantes expresaron que el tema es muy importante, porque es beneficio para los mismos pueblos y las futuros generaciones son los que van a beneficiar y podrá defender nuestro pueblo indígenas y la naturaleza.

APORTES DE LA COMUNIDAD

Aportes sobre cinco temas especiales.

Son muy importes los temas para los pueblos indígenas, pero debería saber bien de cada tema más a fondo, para que manejen bien en su territorio y los que no participaron no se saben nada. Deberían ser más talleres de información sobre los cinco temas especiales.

Aportes sobre salvaguardas

El tema es muy importante para los pueblos indígenas, porque nos va a servir para defender nuestros derechos indígenas y los recursos naturales y entre otros.

Planteamientos sobre otros temas.

Se plantea que se necesita más taller de información.

10. Taller Informativo y de pre-consulta sobre la estrategia nacional REDD+.

Realizado el 2 de abril de 2015 en la comunidad de Nimari Ñak, jurisdicción del territorio indígena de Alto Chirripo.

CONVOCATORIA

Explicar de forma sencilla cómo se realizó la convocatoria a la actividad; mencionar con cuatro tiempo de antelación se convocó y a través de qué medios.

Hemos en un cartel para convocatoria general y en una hoja pequeña para cada comunidad.

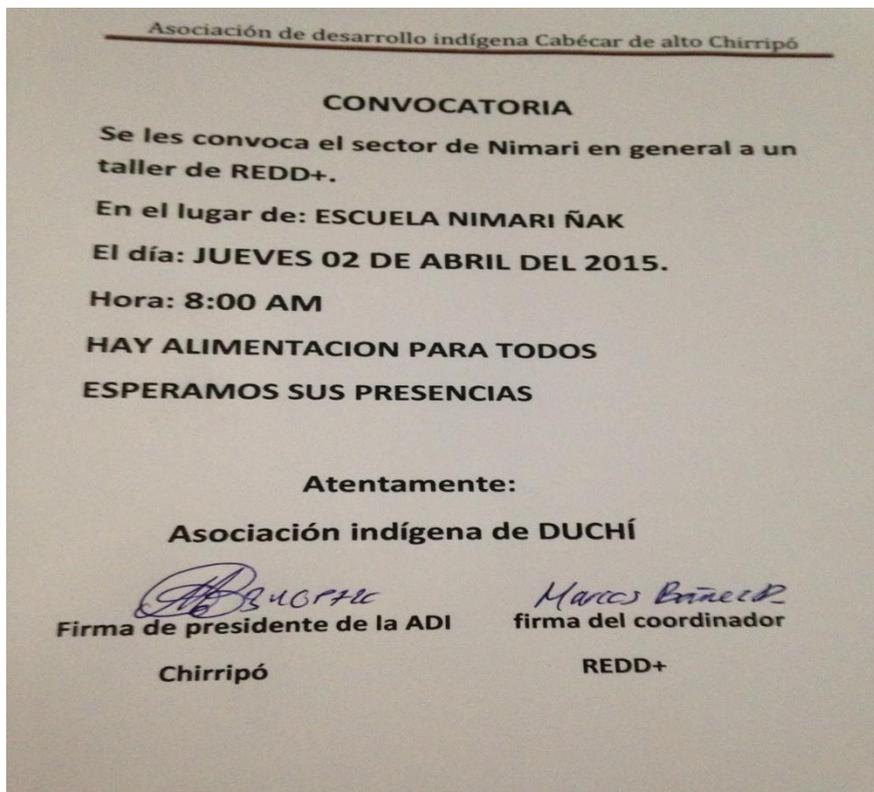
En forma escrita, pegados en pulperías, escuelas colegios, puentes y salidas principales.

Describir los resultados de la convocatoria: cuantas personas asistieron (hombres y mujeres).

1- 36 hombres

2- 15 mujeres

Agregar un anexo fotografías del material que se utilizó en la convocatoria.



Agregar en otro anexo la lista de participantes y fotografías de la reunión.

Lista de Participación

Territorio: Alto Chirripó, Comunalidad: Nimari Ñak

Actividad: Taller de REDD+ Fecha: 02 de Abril 2015

Nombres	Ubicación	Telefono	Comunidad
1. María Elena Díaz	1 vez 2da	97818318	Tsimari
2. María Elena Díaz	3400 318	97817704	Alto Chirripó
3. María Elena Díaz	8 3 045 818		Chirripó
4. María Elena Díaz	97818318	97817704	Chirripó
5. María Elena Díaz	2400 318		Chirripó
6. María Elena Díaz	2400 318		Chirripó
7. María Elena Díaz	2400 318		Chirripó
8. María Elena Díaz	2400 318		Chirripó
9. María Elena Díaz	2400 318		Chirripó
10. María Elena Díaz	2400 318		Chirripó
11. María Elena Díaz	2400 318		Chirripó
12. María Elena Díaz	2400 318		Chirripó
13. María Elena Díaz	2400 318		Chirripó
14. María Elena Díaz	2400 318		Chirripó
15. María Elena Díaz	2400 318		Chirripó
16. María Elena Díaz	2400 318		Chirripó
17. María Elena Díaz	2400 318		Chirripó
18. María Elena Díaz	2400 318		Chirripó
19. María Elena Díaz	2400 318		Chirripó
20. María Elena Díaz	2400 318		Chirripó



INFORME DE LA ACTIVIDAD

Explicar cómo se presentó la información sobre

REDD+.

Se presentó en forma verbal y escrito en cartel grande, el significado de REDD y sus objetivos, y de donde proviene la idea de este programa mundial. El mismo se explico detalladamente.

Describir la forma en que presentaron las acciones estratégicas y los cinco temas especiales. Explicar cómo se discutieron estos temas.

Se hizo una presentación en papelógrafo, la explicación se hizo en la lengua materna (Cabecar) para que los participantes puedan comprender los temas.

Explicar cómo se presentó y discutió el tema de las salvaguardas.

Se presentó explicando que es salvaguarda, cuales son la salvaguarda que existe y como debemos crear normas que defiendan nuestros derechos, es decir las salvaguardas indígenas.

APORTES DE LA COMUNIDAD

Aportes sobre cinco temas especiales.

Los participantes proponen que se realice otro taller para profundizar los cinco temas especiales, y poder comprender más sobre los temas y dar nuestras opiniones al respecto.

Aportes sobre salvaguardas

La salvaguarda es un tema muy interesante, si lográramos construir nuestras salvaguardas, es importante, pero si el gobierno no lo acepta que pasaría.

Planteamientos sobre otros temas.

No se plantea solo que se necesita más información sobre el tema de REDD+

**Algunos testimonios de las personas
participantes.**

Todo está bien pero ojala que podremos llegar en la realidad.

11. Taller Informativo y de pre-consulta sobre la estrategia nacional REDD+. Realizado el 16 abril de 2015 en la comunidad de Bayëi Ñak, jurisdicción del territorio indígena de Alto Chirripo.

CONVOCATORIA

Explicar de forma sencilla cómo se realizó la convocatoria a la actividad; mencionar con cuatro tiempo de antelación se convocó y a través de qué medios.

Hemos convocado es forma escrita en carteles grande convocatoria general y en hojas pequeño la convocatoria por comunidad.

Pegados en pulperías, escuelas colegios, puentes y salidas principales.

Describir los resultados dela convocatoria: cuantas personas asistieron (hombres y mujeres).

1-31 hombres

2-25 mujeres

Agregar un anexo fotografías del material que se utilizó en la convocatoria.



INFORME DE LA ACTIVIDAD

Explicar cómo se presentó la información sobre REDD+.

Se presentó en forma escrita en carteles grandes, en cada cartel viene por temas, cada tema trae explicando por detalle de objetivo, dónde viene, que quiere la red+, como se funciona, ben detallada paso por paso.

Describir la forma en que presentaron las acciones estratégicas y los cinco temas especiales. Explicar cómo se discutieron estos temas.

Para discutir, los cinco temas especiales, tenemos que presentar cada tema por temas explicando bien para que las gentes entiendan bien. Después discusión, se han dichos varios que le parecieron bien todo pero ojala que se cumple el objetivo de red+ como lo han pensado. Y que el gobierno nos ayude en ese proyecto dentro de territorios indígenas.

Explicar cómo se presentó y discutió el tema de las salvaguardas.

Se discutieron muy bien a la gente le parecieron muy importante el tema de salvaguarda, porque para los futuros van a servir mucho para defender nuestro pueblo y el que nos rodea

APORTES DE LA COMUNIDAD

Aportes sobre cinco temas especiales.

Es muy importes son el temas para el pueblos indígenas, pero debería saber bien de cada tema más a fondo, porque con solo una vez talvez no todos escucharon y los que no participaron no se saben nada. Más talleres de información sobre los cinco temas especiales.

<p>Aportes sobre salvaguardas</p> <p>El tema ese muy buenísima para el pueblo, porque nos va servir como para defender nuestros pueblos indígenas los recursos naturales.</p>
<p>Planteamientos sobre otros temas.</p> <p>Se plantea que se necesita otro taller sobe el mismo tema.</p>

12. Taller Informativo y de pre-consulta sobre la estrategia nacional REDD+. Realizado el 2 de mayo de 2015 en la comunidad de Tsiniklari, jurisdicción del territorio indígena de Alto Chirripó.

CONVOCATORIA

<p>Explicar de forma sencilla cómo se realizó la convocatoria a la actividad; mencionar con cuatro tiempo de antelación se convocó y a través de qué medios.</p> <p>Hemos convocado es forma escrita en carteles grande convocatoria general y en hojas pequeño la convocatoria por comunidad.</p> <p>Pegados en pulperías, escuelas colegios, puentes y salidas principales.</p>
<p>Describir los resultados dela convocatoria: cuantas personas asistieron (hombres y mujeres).</p> <p>1- 25 hombres</p> <p>2-42 mujeres</p>

<p>Agregar un convocatoria</p>		<p>e se utilizó en la</p>
---------------------------------------	--	----------------------------------

Agregar en otro anexo la lista de participantes y fotografías de la reunión.

Asistencia
En el Taller REDD+ Roca Huamala
02.01.2015.

- 1) Florina Siles Aguilar
- 2) Lorna Aguilar Bares 30535017
- 3) Emilio Bares Aguilar
- 4) Jessica Bares Aguilar
- 5) Yohana María Aguilar
- 6) Gordonio Morales J.
- 7) Maritza Morales B.
- 8) Angélica Bares B.
- 9) ~~Clara~~ Fátima Sánchez
- 10) Patricia Bares Balle
- 11) La Gracia Bares Bares
- 12) María Inés Cordero
- 13) Maribel Cordero Haysa
- 14) Juliana Bares Cordero
- 15) Marcela López Cordero
- 16) Adela Cordero Bares
- 17) M.O.C.
- 18) Rosalva P.H.
- 19) Angélica Cordero Jiménez
- 20) ~~da~~ M.O.C.
- 21) ~~Clara~~ Fátima Sánchez Morales Martínez
- 22) Brando B. Hernández
- 23) Jairo Herrera Aguilar
- 24) Magdalena Aguilar López
- 25) ~~da~~
- 26) Celimo Aguilar A.
- 27)
- 28) Victoria Bares Paz
- 29) Victoria Aguilar Herrera
- 30) Arlene Cordero Jiménez
- 31) Beatriz Cordero
- 32) ~~da~~
- 33) ~~da~~



INFORME DE LA ACTIVIDAD

Explicar cómo se presentó la información sobre REDD+.

Se presentó en forma escrita en carteles grandes, en cada cartel viene por temas, cada tema trae explicando por detalle de objetivo, dónde viene, que quiere la red+, como se funciona, bien detallada paso por paso. Los participantes preguntan por las siglas en abreviaturas.

Describir la forma en que presentaron las acciones estratégicas y los cinco temas especiales. Explicar cómo se discutieron estos temas.

Para discutir, los cinco temas especiales, se presentaron cada tema por temas explicando bien para que las gentes entiendan bien. Después discusión, se han dichos varios que le parecieron bien todo pero, ojala que el objetivo de red+ sea ejecutado de verdad como lo ha pensado pensado. Y que el gobierno apoye los pueblos indígenas con ese proyecto dentro de territorios indígenas.

Explicar cómo se presentó y discutió el tema de las salvaguardas.

Se discutieron muy bien a la gente le parecieron muy importante el tema de

salvaguada, porque es para los mismos pueblos y los futuros generaciones van a servir mucho para defender nuestro pueblo indígenas y el que nos rodea.

APORTES DE LA COMUNIDAD

Aportes sobre cinco temas especiales.

Son muy importantes los temas para los pueblos indígenas, pero debería saber bien de cada tema más a fondo, para que maneje bien en su territorio y los que no participaron no se saben nada. Deberían ser más talleres más talleres de información sobre los cinco temas especiales.

Aportes sobre salvaguardas

El tema es muy importante para los pueblos indígenas, porque nos va a servir, para defender nuestros derechos como pueblo indígena, así mismo a los recursos naturales entre otros.

Planteamientos sobre otros temas.

Se plantea que se necesita más taller de información.

13. Taller Informativo y de pre-consulta sobre la estrategia nacional REDD+. Realizado el 6 de junio de 2015 en la comunidad de Hotel Creek, jurisdicción del territorio indígena Bribri de Keköldi.

CONVOCATORIA

La convocatoria se realizó de forma personal, haciendo visitas a las viviendas de los habitantes de kekoldi y avisándole del taller, así mismo entregándole una nota de invitación.

Luego de finalizado el taller se les comunica la fecha del siguiente taller. Y también se repite el mismo proceso mencionado al principio.

Describir los resultados de la convocatoria: Cuántas personas asistieron (hombres y mujeres adultas, hombres y mujeres jóvenes)

Hombres: 9

Mujeres 24

Agregar en un anexo fotografías del material que se utilizó en la convocatoria
Agregar en otro anexo la lista de participantes y fotografías de la reunión.

INFORME DE LA ACTIVIDAD

Explicar cómo se presentó la información sobre REDD+ (detallar metodología utilizada)

Se utilizó una presentación de Power Point, además se les otorgo información impresa.

Describir la forma en que presentaron las acciones estratégicas y los cinco temas especiales. Explicar cómo se discutieron estos temas

Al inicio del taller se hizo una reintroducción de lo que es REDD+ para aclarar dudas, luego entramos en materia de la opinión y sugerencias que tienen los presentes, como medida de trabajo quisimos trabajar en la discusión de dos temas por taller y como se había programado serian 3 talleres en total y en cada taller se discutirían 2 temas para hacer un total de 6 temas que son las 6 ideas del plan indígena de la ENAREDD+.

Explicar cómo se presentó y discutió el tema de las salvaguardas

Se hizo mediante un conservatorio donde los presentes discuten y analizan los puntos, y cuando se llega a un consenso se escribe el acuerdo en base a las ideas planteadas, pero siempre tomando en cuenta que puede surgir una o más ideas sobre un mismo tema.

APORTES DE LA COMUNIDAD

Aportes sobre cinco temas especiales

PSA indígena:

1. También se plantea que se empiece a formar jóvenes para que también puedan aportar en el trabajo del monitoreo de las áreas protegidas o PSA. Incorporar a estudiantes del territorio, apoyados con becas para que estudien carreras de biólogos, forestales o ingenieros agrónomos y que luego de su estudio como contrapartida del estudiante se desempeñe en el territorio que le brindo la beca.
2. Los guarda recursos actuales necesitan más capacitación por parte del MINAET no solo en el área de gestión forestal sino más allá de esto, tanto en la elaboración de denuncias por tala ilegal, casería y extracción de especies no permitidas. Ya que se da mucho en nuestro territorio indígena,

además de brindar emitir criterio cuando se quiera elaborar y desarrollar proyectos que pueda afectar a la vida natural, dentro de un área protegida o del territorio.

3. Los guarda recursos indígenas, con más formación pueden fiscalizar y regular los proyectos turísticos que trabajen con vida silvestre.

Saneamiento de territorios:

Se analizará en la siguiente sesión.

Concepto de bosques:

Se analizará en la siguiente sesión.

Relación con áreas protegidas:

- El MINAE no tiene el suficiente personal para dar protección a las áreas protegidas que se encuentran cercanas a los territorios indígenas, esto es visible por lo tanto. Por lo tanto todos los beneficios que pueda brindar estas áreas deben beneficiar a los territorios indígenas, y dar oportunidad de formar a guardas recursos indígenas para que apoyen los procesos de control de los mismos.
- Proponemos que parte de las áreas protegidas sean administrado conjuntamente con el MINAE y la ADI para ser más efectivas las acciones que se desarrollen dentro de ella o al contorno de la misma.
- Dentro de estos parques se debe permitir el uso tradicional que hacemos los indígenas desde hace muchísimos años, lógicamente bajo un control de los mismos.

Monitoreo participativo:

Los guarda recursos pueden dar criterio técnico que rivalice o tenga más valides que el criterio de un regente forestal. Se tiene claro que los guarda recursos tienen criterios basados en la cultura y la cosmovisión indígena pero este criterio no lo toman en cuenta a la hora de dar un informe para ver el estado de un bosque, si se quiere que los guarda recursos tengan esta capacidad, primero que nada se tiene que pasar por un proceso de formación para aquellos puedan dar un criterio técnico y profesional y además incluir que se acepte el criterio basado en la cultura y la cosmovisión de los indígenas.

Aportes sobre salvaguardas

- Establecer un mecanismo de monitoreo y evaluación participativo integrando a los Dialogó Kima (guarda recursos) y creando el tribunal indígena de resolución de conflictos para dar seguimientos a la inversión que se desprenda de la ENAREDD+ en los territorios indígenas.
- Con respecto a la creación del tribunal, se tiene que definir qué tipo de

conflictos en si resolverá este órgano y dar una fiscalización a las inversiones de la ENAREDD+ ya que es una buena forma de tener un buen trabajo sin que haya irregularidades y tener en cuenta sanciones predeterminadas si ocurren casos de abuso de estas inversiones.

- El tribunal no solo se debe centralizar en la fiscalización de las inversiones hechas a la ENAREDD+ si no que puede ampliarse su rango de acción, tanto como que sirva para regular o dar sentencias a problemas o conflictos que tengan que ver con la naturaleza, sea el caso de tala ilegal de madera, extracción de especies silvestres de una zona en protección, caza ilegal, deforestación y envenenamiento de quebradas, ríos y otros.
- Para la formación de este tribunal tiene que contar con las personas capacitadas o que tengan un conocimiento en leyes indígenas, incluir a indígena que tengan un vasto conocimiento sobre la naturaleza, cultura y cosmovisión. En el caso de que sean las que estarán a cargo de la fiscalización de los recursos naturales y otras áreas de interés territorial. En el caso de los que se centraran en la fiscalización de las inversiones que se realizarán por medio de la ENAREDD+ tienen que ser personas que sean responsables y neutrales a los procesos que se hagan.
- Los criterios, procedimientos, y resoluciones del tribunal indígena deben ser vinculantes para que no sean rechazados por el tribunal de justicia estatal.

14. Taller Informativo y de pre-consulta sobre la estrategia nacional REDD+. Realizado el 20 de junio de 2015 en la comunidad de Hotel Creek, jurisdicción del territorio indígena Bribri de Keköldi.

CONVOCATORIA

La convocatoria se realizó de forma personal, haciendo visitas a las viviendas de los habitantes de kekoldi y avisándole del taller, así mismo entregándole una nota de invitación.

Luego de finalizado el taller se les comunica la fecha del siguiente taller. Y también se repite el mismo proceso mencionado al principio.

Describir los resultados de la convocatoria: Cuántas personas asistieron (hombres y mujeres adultas, hombres y mujeres jóvenes)

Hombres: 10

Mujeres 20

Agregar en un anexo fotografías del material que se utilizó en la convocatoria

Agregar en otro anexo la lista de participantes y fotografías de la reunión.

INFORME DE LA ACTIVIDAD

Explicar cómo se presentó la información sobre REDD+ (detallar metodología utilizada)

Se utilizó una presentación de Power Point, además se les otorgo información impresa.

Describir la forma en que presentaron las acciones estratégicas y los cinco temas especiales. Explicar cómo se discutieron estos temas

Al inicio del taller se hizo hice una reintroducción de lo que es REDD+ para aclarar dudas, luego entramos en materia de la opinión y sugerencias que tienen los presentes, como medida de trabajo quisimos trabajar en la discusión de dos temas por taller y como se había programado serian 3 talleres en total y en cada taller se discutirían 2 temas para hacer un total de 6 temas que son las 6 ideas del plan indígena de la ENAREDD+.

Explicar cómo se presentó y discutió el tema de las salvaguardas

Se hizo mediante un conservatorio donde los presentes discuten y analizan los puntos, y cuando se llega a un consenso se escribe el acuerdo en base a las ideas planteadas, pero siempre tomando en cuenta que puede surgir una o más ideas sobre un mismo tema.

APORTES DE LA COMUNIDAD

Aportes sobre cinco temas especiales

PSA indígena:

1. En este punto se está de acuerdo en la totalidad de la propuesta, pero solamente tenemos que ser enfáticos que lo que se está pagando actualmente por PSA no es suficiente para poder darle protección y crear desarrollo en las comunidades Indígenas, por tanto creemos que los bosques que han conservado los indígenas son de un gran valor y debe reconocerse como tal, aumentando el monto de pago por hectáreas.
2. Actualmente los contratos por PSA son limitados a un número de hectáreas y los territorios Indígenas son extensos y tienen más áreas para someterlos en conservación y si esto se lograra la comunidad percibiría más recurso y fomentaría el desarrollo y la mejora de la calidad de vida de los habitantes de los pueblos Indígenas.
3. Cuando se hagan las inversiones de los fondos de PSA, se priorice la contratación de Guarda Recursos o Dualok Kimuk y compra de equipos

para su trabajo ya que ellos son los encargados por velar la protección de las áreas sometidas a PSA.

Saneamiento de territorios:

Concepto de bosques:

1. Los Indígenas por tradición siempre trabajamos el campo en armonía con la naturaleza y el medio ambiente, por tanto hemos podido conservar los bosques que hoy permanecen y existen en los diferentes territorios Indígenas, con esto dicho queremos que en el PSA Indígena se incluya las fincas tradicionales de los indígenas ya que en estas fincas se producen una gran variedad de productos y todos estos ciémbros consumen CO₂ o capturando carbono, puede que no sea en grandes cantidades como los bosques pero los cultivos de los pueblos indígenas son extensos y variados y amigables con el ambiente, por tanto pensamos que sería una manera de incentivar al pequeño productor indígena a continuar con su sistema de cultivo ancestral y que este sea remunerado no por el producto que venderá después de la cosecha si no por el hecho de solo cultivar y que los procesos de cultivos sean amigables con el ambiente.

Relación con áreas protegidas:

Ya se analizó en taller anterior.

Monitoreo participativo:

Crear un órgano dentro de FONAFIFO con a representación indígena, que se encargue de fiscalizar como se invierte los dineros por PSA, para trabajar bajo un marco de claridad y transparencia, así mismo la distribución de beneficios.

Aportes sobre salvaguardas:

Fomentar el sistema de producción cultural de amplio componente forestal, desarrollar un plan de relacionamiento de los PI y los bosques, impulsar las capacidades Indígenas de industrializar su recurso forestal, recuperación de áreas mediante reforestación y establecer un marco normativo de acuerdo a las realidades y derecho Indígena.

1. Realizar un levantamiento de las medidas de las fincas de los pobladores de Kéköldi y ver la cantidad de recurso forestal que en ella se encuentra.
2. Levantado este inventario impulsar a los pobladores a la producción de madera de uso común o más utilizado en la zona. Siempre que sean especies de la zona y que no sean especies exóticas introducidas.
3. Tener como objetivo el consumo local dentro del territorio indígena, ya sea en las construcciones de vivienda, oficinas, escuelas, colegios, clínicas, parques recreativos y otros como puentes.
4. Las ADIS tienen que conseguir potenciales mercados donde se pueda vender productos forestales que se producen en el territorio.
5. Realizar estudios que permitan ver cuáles son los lugares en los cuales es prioritario realizar un proyecto de reforestación, tomando en cuenta que estos proyectos son para reforestar áreas que se vean afectadas por degradación de suelos, protección de nacientes de agua y orillas de los

ríos para evitar la sedimentación.

6. Las fincas de producción forestal sean fiscalizadas por los Dualok Kimuk y que estos sean los que certifiquen que los productos forestales provenientes de estas fincas cumplan con todos los reglamentos necesarios.

15. Taller Informativo y de pre-consulta sobre la estrategia nacional REDD+. Realizado el 27 de junio de 2015 en la comunidad de Hotel Creek, jurisdicción del territorio indígena Bribri de Keköldi.

CONVOCATORIA

La convocatoria se realizó de forma personal, haciendo visitas a las viviendas de los habitantes de kekoldi y avisándole del taller, así mismo entregándole una nota de invitación.

Luego de finalizado el taller se les comunica la fecha del siguiente taller. Y también se repite el mismo proceso mencionado al principio.

Describir los resultados de la convocatoria: Cuántas personas asistieron (hombres y mujeres adultas, hombres y mujeres jóvenes)

Hombres: 10

Mujeres 12

Agregar en un anexo fotografías del material que se utilizó en la convocatoria

Agregar en otro anexo la lista de participantes y fotografías de la reunión.

INFORME DE LA ACTIVIDAD

Explicar cómo se presentó la información sobre REDD+ (detallar metodología utilizada)

Se utilizó una presentación de Power Point, además se les otorgo información impresa.

Describir la forma en que presentaron las acciones estratégicas y los cinco temas especiales. Explicar cómo se discutieron estos temas

Al inicio del taller se hizo una reintroducción de lo que es REDD+ para aclarar dudas, luego entramos en materia de la opinión y sugerencias que tienen los

presentes, como medida de trabajo quisimos trabajar en la discusión de dos temas por taller y como se había programado serian 3 talleres en total y en cada taller se discutirían 2 temas para hacer un total de 6 temas que son las 6 ideas del plan indígena de la ENAREDD+.

Explicar cómo se presentó y discutió el tema de las salvaguardas

Se hizo mediante un conservatorio donde los presentes discuten y analizan los puntos, y cuando se llega a un consenso se escribe el acuerdo en base a las ideas planteadas, pero siempre tomando en cuenta que puede surgir una o más ideas sobre un mismo tema.

APORTES DE LA COMUNIDAD

Aportes sobre cinco temas especiales

PSA indígena:

Saneamiento de territorios:

1. Tenemos claro que el saneamiento territorial es primordial para los pueblos indígenas, en el caso específico de Kéköldi en el conservatorio surgió la incertidumbre, de que si el estado no ha podido cumplir con esto como lo dicta la ley indígena, como podemos estar seguro de lo que se está planteando aquí se haga realidad.
2. Por tanto exigimos que se nos sanee el territorio de hoy a mañana, porque sabemos que es un proceso que conlleva tiempo y recursos, pero que el estado de gobierno elabore o acuerde con los territorios Indígenas un plan de saneamiento territorial en donde ambas partes estén satisfechos.
3. Por parte de Kéköldi nuestra propuesta es que anualmente se recuperen como mínimo un área de 100 hectáreas y como máximo 500 hectáreas.
4. El gobierno territorial Indígena levantara una lista de priorización de tierras por recuperar al cual el INDER y CONAI tienen que apegarse para realizar los estudios correspondientes.
5. Los pobladores de Kéköldi ven como punto principal la aprobación de este plan ya que aprobado este punto podemos entrar en la discusión de los demás puntos planteados anteriormente y de no hacerse no veríamos obligados a negarnos a participar en el Proyecto REDD+. Esto se debe a que tener como garantía que anualmente se nos sanee una cantidad definida de hectáreas de tierras en ellas podemos aplicar todo lo mencionado anteriormente y más.

Concepto de bosques:

Tema analizado.

Relación con áreas protegidas:

Tema analizado.

Monitoreo participativo:

Aportes sobre salvaguardas:

“Elaborar un plan de desarrollo propio, que busque mejorar las condiciones de vida de las comunidades indígenas, integrando a las instituciones del estado en una inversión planificada y moni toreable.”

1. Que las instituciones elaboren un plan de inversión específico para los pueblos indígenas separado del plan de trabajo e inversión del resto de la población, de esta forma poder atender las necesidades de los pueblos con recursos ya establecidos y destinados a estos sectores.
2. El Gobiernos Territorial Indígenas tendrán la tarea de elaborar un estudio de las problemáticas que se presentan en su territorio y definir cómo actuar en conjunto con las instituciones para poder mitigarlas y darles una solución.
3. Los gobiernos Indígenas serán participe ya sea en la fiscalización y programación de las inversiones de los recursos que ejecuten en sus territorios.

Planteamientos sobre otros temas.

1. Se debe crear un fondo específico destinado exclusivamente para realizar investigaciones científicas de la biodiversidad de las áreas de PSA, con esto el objetivo de tener un registro del porque se está conservando, se sabe que el punto focal es que los bosques capturan el carbono pero dentro de esos bosques hay ecosistemas únicos y que son de gran valor para la comunidad científica y es bueno tener un valor agregado en zonas de conservación.
2. Que los pobladores del territorio participen y formen parte de los equipos de investigación, ya quien mejor que ellos que conocen la naturaleza.
3. Que se puedan realizar proyectos en armonía con el ambiente dentro de las áreas de PSA uno de estos pueden ser centros de turismo ecológicos, que en ellos se verán los resultados de las investigaciones biológicas echas en el lugar.
4. Crear centros de reciclajes en los territorios Indígenas ya que los desechos sólidos son una problemática que se ve muy a menudo en las poblaciones indígenas.
5. Crear fondos destinados a la recuperación para salvaguardar las culturas y tradiciones de los pueblos indígenas.

CAPITULO IV.

ANEXOS 1: documento final de un PSA desde la perspectiva indígena.

El PSA desde la perspectiva Indígena.

I. Introducción

Costa Rica tiene un historial particularmente destacado en lo que respecta a la adopción temprana y la aplicación amplia de un sistema nacional de áreas protegidas, que ahora comprende más de una cuarta parte del territorio del país. Costa Rica ha adoptado también políticas innovadoras para fomentar la repoblación forestal, tales como el Certificado de Abono Forestal y el programa de Pago de Servicios Ambientales.

Los bosques indígenas constituyen el 11,9 por ciento del total de la superficie forestal del país (282. 866,93 has.) y se encuentran dentro de las reservas indígenas que han sido reconocidas y delimitadas a partir del artículo 2º de la Ley Indígena de Costa Rica (1977).

A pesar de esta importante cobertura boscosa y al papel preponderante de las comunidades indígenas en la protección de los recursos naturales, ellas entraron a participar de este mecanismo a partir de 1997. El no acceso al mecanismo, se debió principalmente al desconocimiento de la aplicación de la legislación Indígena, a las posturas discriminatorias hacia los indígenas, pero quizás el factor más importante es que este mecanismo lo controlaba los sectores empresariales de la madera, que se beneficiaron a manos llenas del programa.

La propuesta de una segunda generación de PSA pretende que este sea específico para las comunidades indígenas en cuanto a su concepción cosmogónica, al respeto a los derechos de los pueblos indígenas consagrados en las leyes, convenios internacionales y en los sistemas normativos del derecho

consuetudinario. Pero además es de suma importancia garantizar que al menos un 30% de las modalidades a concederse a poblaciones indígenas provengan de fondos nacionales como son los impuestos del consumo selectivo de combustible.

II. Antecedentes del Programa

Al final de la década de los sesenta del siglo pasado había una gran pérdida de bosques por apertura de la frontera agrícola para la colonización y por un creciente uso del suelo en pastos para ganadería vacuna de carne. En 1969 se promulgó la Ley Forestal 4465 y se creó un sistema para descontar las inversiones en proyectos de reforestación del impuesto sobre la renta.

Este sistema fue modificado con la Ley Forestal 7032 de 1986 y cambiado por los Certificados de Abono Forestal (CAF). El Estado emitía certificados a quien demostrara que había hecho inversiones en proyectos de reforestación. Los certificados eran transables en la Bolsa Nacional de Valores. Posteriormente con la Ley Forestal 7134 de 1990 se consolidó el CAF y se creó el Certificado de Abono Forestal por Adelantado (CAFA) y el Certificado de Abono Forestal para Manejo (CAFMA). En 1995, se estableció el Certificado de Protección del Bosque (CPB), dirigido a dueños de bosque interesados en dedicarse a la conservación absoluta de bosques naturales. Era ya un sistema que daba incentivos a la reforestación, al manejo extractivo de madera del bosque y a la protección absoluta del bosque, tanto con pequeños, medianos y grandes propietarios de tierras.

El PSA es un sistema de incentivos financieros a cargo del Fondo Nacional para el Financiamiento Forestal (FONAFIFO), una dependencia del Ministerio de Ambiente y Energía. Está orientado a propietarios(as) y poseedores(as) de bosques y plantaciones de árboles a quienes, se les paga por las funciones que proveen sus bosques o plantaciones, a las que se les denomina “servicios ambientales”, entre los que se reconocen: mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero; protección del agua para uso urbano, rural o hidroeléctrico;

protección de la biodiversidad para su conservación y uso sostenible, científico y farmacéutico, de investigación y mejoramiento genético; la protección de ecosistemas y formas de vida y de la belleza escénica natural para fines turísticos y científicos. El que se paga en los territorios indígenas con mayor fuerza es de conservación de bosques.

Las principales fuentes de financiamiento provienen de la ley forestal 7575 dispone utilizar los fondos generados por el 3% de un impuesto selectivo a los combustibles, de la misma forma los proyectos “Ecomercados”, el Banco Mundial ha otorgado créditos, donaciones significativas por parte del Programa Mundial para el Ambiente de Naciones Unidas, el Banco Alemán KfW también ha otorgado créditos blandos, los certificados de servicios ambientales (CSA) y /o convenios especiales, que son una especie de contratos entre la empresas interesadas y FONAFIFO destina al PSA de áreas específicas de interés particular para las empresas, principalmente la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, que es una empresa pública. Sin embargo es importante señalar que los PSA en territorios indígenas no han sido pagados con fondos nacionales del impuesto selectivo.

Los fondos PSA son administrados por el FONAFIFO. Esta es una institución adscrita al Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) que a su vez forma parte del Ministerio del Ambiente. Las priorización zonas priorizadas definidas como corredores biológico, áreas de protección de fuentes de agua, zonas de suelos frágiles y aspectos sociales (distribución a pequeños propietarios) El FONAFIFO cuenta además con una junta directiva representado por diversos, como son: Sistema Nacional de Áreas de Conservación (por el Gobierno) Sistema Financiero Nacional (Banca Nacional) Oficina Nacional Forestal, Cámara de Empresarios Forestales (privada) y Otras Organizaciones del Sector Forestal (privada). Como se puede ver a pesar de tener un peso significativo en la cantidad de bosques las organizaciones estamos excluidos de este órgano decisorio creado por Ley.

III. Justificación

Los territorios indígenas se encuentran ubicados en las áreas de amortiguamiento de la Reserva de la Biósfera Amistad, sitio de Patrimonio Mundial de la Humanidad y estas áreas forman parte de un importante legado de tierras patrimoniales que los pueblos indígenas han conservado desde tiempos inmemoriales. La presencia indígena ha sido vital para el mantenimiento de esos ecosistemas ya que ha contribuido a la conservación de la más grande masa boscosa de Costa Rica y las poblaciones indígenas forman parte integral de estas y otras áreas protegidas adyacentes a los territorios indígenas en los cuales se ha convivido en armonía.

Sin embargo este servicio y los saberes engendrados productos de prácticas de convivencia no han sido reconocidos por las instituciones y por la misma sociedad costarricense en la magnitud que debería ser. De ahí que no se ha logrado gozar de mayores beneficios debido a posiciones en algunos casos discriminatorios y en otros debido a posturas de los intereses económicos de los empresarios forestales, quienes controlaban el mecanismo, la poca voluntad de interpretar las leyes y los convenios internacionales, la visión externa asistencialista, caritativa, irrespetuosa y reduccionista, de ver a los pueblos indígenas como simples objetos de intervención superficial, de ignorantes, pobrecitos o mendigos generaban dificultades de optar a estos mecanismos como alternativas para hacerle frente a la pobreza y a los problemas crecientes en las zonas de amortiguamiento.

Pero por otro lado la situación actual vinculadas con las enormes necesidades insatisfechas en el campo de la educación, la salud, la alimentación, la cultura, la recreación y el empleo se están convirtiendo en un factor potencial de deterioro de los recursos naturales y de las propias bases de la sociedad; generando altas tasas de analfabetismo, altas tasas de morbilidad y mortalidad infantil, alcoholismo y drogadicción, pérdida de las raíces culturales con secuelas de pérdida de identidad cultural y en general deterioro acelerado de los niveles de vida de la población Bribri y cabécar por falta de políticas públicas claras, hacen necesario

buscar alternativas económicas que hagan posible el fortalecimiento de la identidad, gobernabilidad, la autonomía y el control del territorio frente a las latentes amenazas externas.

Sin bien ha existido mayor apertura de FONAFIFO en reconocer el rol que ocupamos en la protección de los bosques, en el aporte que como sociedad hemos dado por la conservación de los ecosistemas en su conjunto, lo cierto que también estamos dispuesto a contribuir con nuestro conocimiento a mitigar el abrupto cambio climático, propiciado por los países industrializados y su política extractivistas insostenible de los recursos naturales.

Sin embargo la propuesta de la segunda generación de PSA debe construirse corrigiendo las deficiencias de la primera generación y sus efectos negativos en las comunidades indígenas. De igual manera esta segunda generación de PSA, no puede seguir siendo un instrumento aislado de la realidad socioeconómica y cultural de las comunidades ya que esta debe hacerse acompañar diseño de políticas públicas que tenga impacto en el buen vivir de las comunidades de las áreas de amortiguamiento, de reformas constitucional de prohibición de proyectos de extractivos de minería y forestales del bosque, la reforma al reglamento de la ley indígena 6172, el análisis de una legislación progresivamente superior a la actual que fortalezca la gobernanza y la garantía de salvaguarda de los territorios indígenas en el marco del proyecto PSA de segunda generación.

Esta propuesta debe lograr incorporar la mayor cantidad de bosques naturales de los territorios indígenas, de Reforestación, protección, manejo no maderable de bosques, sistemas de policultivo y agroforestería, regeneración natural, y restauración de ecosistemas.

Pero adicionalmente las comunidades por medio de sus organizaciones deben formar parte directa de las discusiones políticas de administración, manejo y comanejo que se den en esas áreas protegida adyacentes a los territorios

indígenas, dado a que se debe garantizar que estos sitios se sigan protegiendo con el ímpetu que los hicieron los antepasados indígenas.

En este aspecto se debe excluir de estos programas los sitios sagrados que estén en bosques o de cualquier otro sistema que afecta esta categoría, pero sin embargo será la propia comunidad la que deberá decidir cómo los protegen frente a las amenazas de irrespeto interna producto de la pérdida de la identidad.

IV. Principios Culturales del PSA Indígena.

El uso y manejo cultural de los recursos naturales estaba caracterizado por cumplir con cierta normativa establecida en la organización social clásica, los seres dueños de la naturaleza imponían sanciones y rituales que servían de puente comunicador y de preparación entre las personas y los dueños de la naturaleza.

Este sistema de uso tradicional basado fundamentalmente en un sistema normativo regulaba la cacería, la pesca, la recolección, el sistema de cultivos, todo respondía a un orden establecido donde prevalecía la interrelación entre todas las actividades hacia un sistema de creencias y reglas que se debían cumplir ya que si no se hacía se tendrían sanciones, con manifestaciones de enfermedades.

Estas normas en su conjunto representaban para los pueblos indígenas el mecanismo para el Buen Vivir ya que las familias satisfacían sus necesidades básicas, materiales y espirituales.

Las montañas eran constantemente utilizadas por los indígenas que lo consideraban como no propio y por lo cual había que pedirle permisos a los dueños de la naturaleza para obtener el bien que necesitábamos de ella. Así, si se necesitaban suitas para las casas se debían pedir permiso o si se quería cazar, recolectar medicinas existía un orden que se debía respetar.

En el marco de los cultivos encontramos que en los actuales sistemas de producción hay una gran variedad de especies que tienen diversas funciones y que son utilizados por las familias en alimento, bebidas y medicinas.

El marco del uso y manejo cultural de los recursos naturales está determinada por las relaciones de respeto, de convivencia con otros seres, de parientes y amigos permanentes y temporales donde hay de todo, pero hay que pedirselos prestado a sus dueños o seres que se aparecen en forma de espíritus.

El Buen Vivir se expresaba en el respeto a lo espiritual cosmogónica y material en la satisfacción de las necesidades básicas y no en la acumulación de riqueza. El respeto al otro, a lo ajeno y al de todos era lo que nos permitirá mantener cohesión y armonía como sociedad. Este mecanismo de PSA indígena debe tomar en cuenta tres elementos como son: la cosmovisión con su normativa, Las formas en que se concibe el buen vivir desde una perspectiva generacional y el uso y protección de los recursos naturales de cara al futuro.

Estos tres elementos son en sí confrontativos, debido a la pérdida de identidad cultural y a los cambios que ha sufrido la comunidad indígena en sus sistemas productivos, identidad y a las nuevas necesidades de consumo, donde se refleja claramente dos posiciones frente al buen vivir en la Talamanca presente, los que responden a la lógica de la cosmovisión de los pueblos originarios y que consideran a la naturaleza como sagrada y los que de forma progresiva, ven a la naturaleza como un bien material respondiendo a la lógica del desarrollo capitalista.

La realidad vigente nos indica que a pesar de estos cambios, los indígenas se siguen aferrando a permanecer sobre sus tierras y territorios ancestrales y que si, bien es cierto, su visión ha venido, sufriendo cambios principalmente en la estructura de productiva, la relación con el bosque y los recursos naturales en general, lo cierto que perder este patrimonio de conocimientos nos estaría conduciendo a la desaparición como pueblo.

Este fenómeno se ha acrecentado por el aumento de los niveles de consumo, las relaciones comerciales y de comercialización con las estructuras de mercado basados en paquetes tecnológicos inadecuados para el ambiente.

Estos nuevos fenómenos están demandando respuesta, en la perspectiva que la cultura no es estática y que por el contrario se modifican, desarrollan y se articulan en las nuevas circunstancias. Razones por la cual se requiere generar dialogo, vocación de construcción y ajuste de la normativa de la costumbre a partir del sentir de la colectividad para contribuir a regular un creciente aumento irracional en el uso y manejo de los recursos naturales, que está influenciado y comprometiendo seriamente esa visión y la perspectiva de vida de los pueblos indígenas Bribris y Cabécares.

V. El Concepto y las Normas de Uso y Manejo Territorial Tradicional del Territorio en su Conjunto.

En la cosmovisión indígena sus habitantes son miembros vecinos de la naturaleza, donde las cosas y los seres deben ser respetados, el mundo físico y espiritual se desarrolla de manera interdependiente, lo que ha permitido su continuidad como pueblos originarios en un territorio que ancestralmente han ocupado dentro de un concepto de colectividad.

El desarrollo, permanencia, de sus instituciones políticas, económicas, sociales, culturales y espirituales dependen del territorio y su espacialidad donde puedan realizarse plenamente. Este espacio es reclamado como un derecho colectivo, un derecho humano indispensable para la supervivencia, identidad y reproducción como pueblos indígenas.

Los recursos naturales y el bosque son como nuestra casa, es el lugar donde encontramos salud y donde viven personajes que los cuidan y nos establecen reglas de cómo debemos utilizar cada una de las cosas que están ahí, esas cosas animales o plantas no tienen un dueño individual, como en la racionalidad de otras

sociedades, para nosotros estas cosas tienen sus dueños y para tomarlos debemos cumplir con reglas generales para la colectividad, el que no lo realice así está exponiendo a que suframos desastres naturales, epidemias y otros males como enfermedades o que vayamos decayendo como sociedad en la pérdida de esos valores fundamentales como está empezando a ocurrir.

La concepción cosmogónica, filosófica y vivencial de los bribris y los cabecares manifiesta que la naturaleza, la tierra y todo lo que esta contiene como los seres humanos, las piedras y los animales pertenecen Bkublu, espíritu que reside en el cerro Kamuk, debajo de él están los dueños del bosque, del agua y de los animales como Dualok o Duarko.

Cada animal y planta tienen un rey o dueño llamado tmí, a estos espíritus les pertenecen los recursos naturales y a ellos hay que pedirselos prestados. El conocimiento ancestral considera a la esencia original de las plantas y animales como de la misma sustancia primordial de los seres humanos.

El bosque es para los indígenas una sociedad vecina, con tanto derecho de existir, como la suya propia; el bosque es visto como un lugar donde se tienen parientes, amigos, enemigos temporales y permanentes, donde la gente puede encontrar ayuda, indiferencia o bien hostilidad, pero donde todo está unido a un vínculo de interrelaciones donde todo hay que pedirselo a los dueños o seres que se aparecen de forma de espíritus.

Estos principios éticos de convivencia basados en las interrelaciones interdependencia, reciprocidad y el respeto a la naturaleza, deben ser los pilares de la propuesta del PSA ya que en estas relaciones germinaron conocimientos, saberes que armonizaron tres elementos para la vida y el buen vivir, como son: universo, humanidad y naturaleza.

Estos valores ya no se están aprendiendo en los núcleos de las familias y en las escuelas están fuera del currículo. Como sociedad no estamos ayudando a dualok

a cuidar los bosques y por el contrario se está siendo permisible con prácticas, de uso y manejo extractivistas de los recursos naturales, que están poniendo en riesgo no solo los recursos naturales, sino la base cosmogónica de la Cultura. El uso tradicional del bosque, está siendo suplantado por un manejo mercantilista de la madera.

Por lo que es necesario que los recursos provenientes de los PSA vayan dirigidos a educación y a los programas de valorización de principios de uso y manejo de los recursos naturales, al fomento de pequeñas empresas familiares sostenibles que generen empleo dentro de los territorios indígenas.

VI. Principios Políticos y de Participación Básicos de la Propuesta.

En relación a las diferentes modalidades PSA propuestos, las mismas están orientadas a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones indígenas, proteger los conocimientos ancestrales y los recursos naturales en sus comunidades, como en las áreas protegidas adyacentes de los territorios indígenas, dado a su proceso de deterioro por factores internos y externos.

La situación de vulnerabilidad de estas poblaciones es cada vez mayor por las necesidades insatisfechas, por la ausencia de políticas públicas, que han generado serios problemas con la sostenibilidad social, cultural, ambiental y económica de los territorios indígenas.

Pero por otro lado las amenazas externas provenientes de los megaproyectos, como son; los proyectos de extracción minera, proyectos hidroeléctricos, explotación forestal, establecimiento de plantaciones de monocultivo, semillas o árboles transgénicas, van a afectar la gobernabilidad, el derecho a nuestro territorio, la cultura y el buen vivir de las comunidades indígenas.

Dentro de los territorios indígenas se ubican una enorme masa boscosa que si bien, se han defendido ante las amenazas externas hasta ahora, a lo interno empieza a deteriorarse y es necesario tomar acciones dentro del marco de

nuestras costumbres y de las discusiones de cambio climático para protegerlos de mejor forma.

De igual manera con la propuesta de PSA en todas sus modalidades no se pretende convertir nuestros bosques en una mercancía capitalista de oferta y la demanda propia del sistema neoliberal, o la enajenación y mercantilización del conocimiento tradicional ya que estos son los elementos fundamentales de nuestras vidas y existencia. Por lo que políticamente esta debe orientarse a:

- Combatir las desigualdades, el acceso a beneficios y equidad al buen vivir al que tenemos derecho., sin poner en peligro la cosmovisión de los pueblos originarios bribris y cabecares.
- Articular una agenda de discusión con las autoridades gubernamentales, para la formulación de políticas públicas que refuercen la gobernanza y la consolidación de nuestros territorios.
- Consolidar nuestro derecho a la libre determinación y a poseer, controlar y manejar nuestras tierras y territorios tradicionales, aguas y otros recursos. Basado en el principio que reconoce como persona jurídica la “comunidad indígena”.
- Ocupar en las políticas nacionales el respeto, el lugar y el reconocimiento del aporte que como pueblos indígenas, hemos dado en la lucha contra las políticas extractivistas y neoliberales a que han querido interponer a las políticas de conservación de los recursos naturales.
- Posicionar en las discusiones y en la diversidad ideológica de los Estados y las ONGs, sobre el cambio climático, el reconocimiento ético y el lugar histórico que nos corresponde a los pueblos indígenas por la defensa del medio ambiente.
- Fortalecer los principios de respeto, interrelación y relación entre hombre-naturaleza-Universo.

- Estrategia de encuentro y dialogo con otros pueblos y pueblos indígenas para consolidar nuestros derechos ancestrales en base al respeto y armonía
- Contribuir para que dentro de estos procesos, se fortalezca la institucionalidad, el conocimiento tradicional, y el aporte a la conservación que ha dado los pueblos indígenas.

Nuestras tierras y territorios son la parte medular de nuestra existencia y en este marco debemos pasar de la invisibilidad, a ser visibilizados en el contexto de la discusión de un tema de interés planetaria y que como comprendemos alrededor de ella existen posiciones ideológicas que no representan la generalidad de la realidad de los pueblos indígenas.

VII. Modalidades de PSA Indígena. (Discusión)

Los pueblos indígenas en Costa Rica juegan un papel extremadamente importante en la conservación de los bosques y recursos naturales dado a su conocimiento ancestral, cultura y costumbre fuertemente arraigada a la conservación. Estos bosques han estado evitando la liberación de miles de millones de toneladas de gases de efecto invernadero, así como contribuyendo a conservar la biodiversidad.

La propuesta de PSA no surgieron en los territorios indígenas como una forma o como una relación económica mercantilistas de los bosques indígenas, su surgimiento obedeció fundamentalmente, a las siguientes razones:

- ❖ proteger los bosques indígenas de las amenazas extractivistas de los madereros y del tráfico ilegal de madera que hacían los camioneros comercializadores del plátano y para ese entonces era imposible realizar el control.
- ❖ La segunda razón se debió, que al existir grandes áreas boscosas “vacías” estas estaban siendo usurpadas por personas no indígenas y este

mecanismo era una forma de controlarlo y evitar la posesión de extraños sobre nuestras tierras.

- ❖ La tercera razón era que como estrategia frente a los proyectos mineros, petrolero, hidroeléctricos y carbón mineral era importante crear un escudo alrededor del tema protección de los recursos naturales, para defender el territorio y ganarnos algunos aliados en la lucha indígena por el territorio. Dado al creciente aumento del papel de los ambientalistas en la lucha a favor de los recursos naturales.
- ❖ La cuarta y última razón es que se consideró que el país estaba percibiendo recursos financieros para proyectos de conservación y que teniendo los territorios indígenas una importante masa boscosa era importante incluirla como una alternativa de obtener recursos financieros para protegerlos frente a las amenazas existentes y que este mecanismo lo controlaban los empresarios forestales, que aún hoy día pujan para sacar madera del bosque.

Esta primera generación de PSA deja importantes lecciones aprendidas positivas y negativas (que más adelante se detallará). Pero la idea de formular la segunda generación, que se amplía a otras modalidades que deberán ser consultados a las comunidades de conformidad al ordenamiento jurídico establecido.

Se propone una segunda generación de PSA el cual debe contemplar los siguientes elementos fundamentales: El buen vivir de las comunidades, el conocimiento ancestral y cumplimiento estricto el derecho indígena consuetudinario, las leyes especiales del derecho positivo y los convenios internacionales.

Las justificaciones de plantear otras modalidades están orientadas en garantizar que estos sistemas, que por siglos han convivido con los pueblos originarios y que han sido los garantes de la sostenibilidad de la biodiversidad no desaparezcan ante las amenazas latentes de plantaciones de monocultivos y otros como

semillas y árboles transgénicos que acabarían, con el habitat y con los ecosistemas, sino también con la misma cultura. Por lo que proponen

- Conservación los bosques comunales.
- La protección de los recursos hídricos.
- Los sistemas agroecológicos de las familias indígenas.
- La regeneración natural.
- Reforestación

De cualquier forma todas las modalidades deben ser desarrollados desde un enfoque que valore y respete los conocimientos, leyes y formas de vida tradicional que enseñaron en el pasado a estas comunidades a ser responsables con los recursos naturales y que recientemente empezamos a sentir efectos internos y externos, que están poniendo en peligro el buen vivir de las comunidades indígenas.

El establecimiento de las modalidades propuestas debe formularse, planificarse y ejecutarse participativamente y con el consentimiento previo, libre e informado de las comunidades; lo principal de este proceso es la garantía que las prácticas culturales que realizan los productores en estos sistemas refuercen la mano vuelta, la solidaridad, uso tradicional del bosque, el uso y mejoramiento de tecnologías propias basados en los conocimientos ancestrales, el encadenamientos de los productos orgánicos, el fomento de la artesanía entre otros.

VIII. Protección de Bosques Comunales. (Pendiente) Kál yók

Estos bosques se refieren a aquellas grandes masas boscosas donde no hay presencia cercana de asentamientos humanos y en estas áreas las familias periódicamente, recurren a cortar, bejucos, medicinas, caza y árboles de artesanía.

Estos bosques no tienen dueños privados de acuerdo a la costumbre y a las leyes nacionales que han definido la propiedad indígena como de la colectividad es decir de “la comunidad”, su uso no puede ser alterado por ser zonas de frágiles ecosistemas. Dichas áreas deben mantener la condición de zona protegida, porque permite que no desaparezcan importantes nacientes de agua, mantos acuíferos flora y fauna, entre otros y su protección se constituye en un elemento fundamental, de la misma forma es un mecanismo de la comunidad para proteger los derechos colectivos y prevenir la deforestación extractivistas comercial y el control del territorio frente a la usurpación ilegal de personas no indígenas que ingresan y que luego quieren se les indemnice.

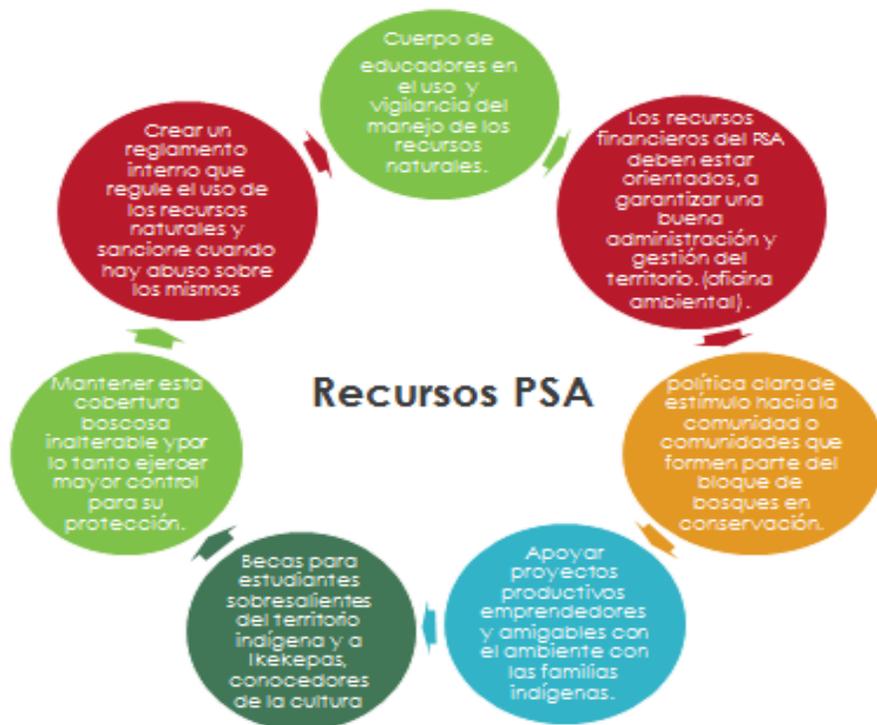
Bajo este sistema se mantiene la posesión pasiva sobre estas áreas por parte de la autoridad territorial. Sin embargo en el marco de esta propuesta se deben contemplar el uso tradicional que las comunidades han realizado en estos sitios ancestralmente.

Las prácticas culturales que deben ser permitidas en estas áreas son:

1. El uso de la madera para la artesanía.
2. El uso de árboles de menor diámetro rollizos para sus ranchos.
3. Hojas de suitas para vivienda.
4. La corteza de árboles medicinales.
5. Bejucos y plantas comestibles.
6. Enriquecimiento del bosque con el cultivo de estas mismas especies.

IX. Uso de los Recursos Financieros del PSA

Estos recursos deben financiar los siguientes aspectos



Con este planteamiento se busca ordenar las inversiones de este componente hacia aspectos estructurales del territorio y evitar el abuso o la poca transparencia en la utilización de estos recursos financieros.

X. Componente de Protección de Recursos Hídricos.

Los recursos hídricos se constituyen en un enorme potencial a futuro de las comunidades indígenas, el mismo es visto por las comunidades como un bien colectivo y humano el cual siblo lo dejó para que los ditsowo'pa, lo cuidarán porque esta representa la base de la existencia física, cultural y espiritual ya que sin ella no fuera posible que hoy estuviéramos en esta convivencia planetaria, con la humanidad, el universo y la naturaleza. Se forma en la base de la reciprocidad y la complementariedad y su uso racional se constituye en la máxima expresión de respeto a la cosmovisión y a la defensa del territorio y de la vida de los pueblos indígenas.

Sin embargo la realidad actual nos dice que muchas de nuestras costumbres se han ido perdiendo, porque nos hemos alejado de esa sabiduría y conocimiento por lo que hemos venido adoptando patrones occidentales de contaminar las riachuelos, nacientes y aguas subterráneas porque se han venido deforestando sus orillas, se usan productos químicos y embolses para productos agrícolas, que están afectando la calidad del agua y esto está generando repercusiones en la Salud de los pobladores indígenas.

En los últimos tiempos hemos podido ver como han desaparecidos riachuelos y especies, nuestros acueductos no dan las aguas que antes solíamos disfrutar ni tampoco podemos tomar agua directamente del riachuelo, porque están contaminados, el dualok está herido y demanda que hoy la generación presente le ayude a curar esas heridas abiertas. Si se quiere que dualók siga siendo el cuidador de los bienes de la naturaleza es urgente recuperar el conocimiento ancestral de uso y manejo de los recursos naturales. Dentro de esta perspectiva de protección este componente debe guardar una particular atención y por lo tanto se propone:

- Identificar y evaluar el estado de las nacientes y riachuelos de agua de cada comunidad e incluirlo en el PSA claramente delimitado.
- Los recursos provenientes de este componente deben dirigirse a mejorar el servicio de agua potable y administración de los acueductos de esa comunidad.
- Se debe invertir en educación a la comunidad en base a la enseñanza de las normas tradicionales de respeto a esta fuente de vida.
- Reforestar o restaurar las cuencas de ríos o quebradas de esa comunidad incluida en este bloque.

XI. Regeneración Natural. (Ko- lalok)

Su sistema de cultivo y siembra tradicional era orgánica y consistía en la diversificación de cultivos y en la rotación del terreno; se organizaban en forma colectiva por medio de juntas o mano vuelta. En este sistema se utilizaba la técnica de Rosa y Quema, donde primero tumbaban el bosque y se quemaba y se establecían cultivos como el maíz, frijoles, pejibaye, yuca y ñame, arroz entre otros.

En la actualidad este sistema ha venido desapareciendo ya que la agricultura de autoconsumo ha ido de más a menos ya que hoy día la mayoría de los productos alimentarios se están adquiriendo en las pulperías y supermercados en muchos de los casos, en otras poblaciones principalmente en las partes más altas estas persisten pero de una forma muy esporádica.

El aumento y la concentración de la población, el cambio abrupto en los hábitos alimenticios, la inserción de la producción a las estructuras de mercado convencional ha generado una serie de debilidades y vacíos en el uso tradicional de la tierra.

Las prácticas de uso y manejo tradicional por parte de los indígenas han tenido siempre un sentido de ordenamiento territorial al estilo indígena que se derivaban en un conjunto de normas de dominio espacial y de uso por tipos y categorías determinadas de los elementos de naturaleza.

Sin embargo, los nuevos patrones de comportamiento a nivel social, económico y político, principalmente en las generaciones más jóvenes, están creando un nuevo marco de necesidades que no pueden satisfacerse desde la perspectiva de los esquemas tradicionales de uso y manejo de los recursos, por lo que existe un enfoque diferente que debe tomarse en cuenta para no poner todavía aún más en peligro los ecosistemas existentes a raíz de los relevos generacionales futuros, De ahí que es necesario crear conciencia y tener claridad absoluta sobre

todo con las generaciones jóvenes de la importancia, de valorar lo propio, el conocimiento ancestral y buscar ventanas o alternativas económicas que no tengan un costo sobre los recursos naturales.

Estas áreas se han identificadas como de potreros o agrícolas y por los mismos sistemas de cultivos indígenas se dejan descansar por un periodo de 6 a 10 años aproximadamente y se vuelve a utilizar para el cultivo de productos temporales, tienen una presencia muy significativa en la composición espacial de uso en las tierras indígenas, por lo que podría ser un mecanismo alternativo y opcional de las familias indígenas para que ingresen al esquema de protección por su valor natural.

Este esquema de ser aprobado por las comunidades y debe tener las siguientes características:

- ❖ Las familias indígenas deben decidir, si ingresan al mecanismo de pago.
- ❖ Se rigen por las normas tradicionales de uso y manejo de los recursos naturales de cada territorio.
- ❖ Las familias deciden la cantidad de las áreas que van a incluir y aquellas que no incluirán porque las dedicarán a la siembra de cultivos de autoconsumo.
- ❖ Se pueden enriquecer la cobertura con especies endémicas maderables en vías de extinción.
- ❖ Los ingresos que se generen por este concepto van dirigidos directamente a las familias poseedoras de estas tierras.
- ❖ La Asociación de desarrollo debe firmar los contratos y a lo interno este con el beneficiario.

XII. El PSA en los Sistemas Agroforestales (KO KUEDI)

PSA-SAF. Un mínimo de 300 árboles y un máximo de 3.000 árboles por solicitante. Para Territorios Indígenas y organizaciones con convenios con FONAFIFO el máximo es de 100.000 árboles. Las especies deben ser nativas de

una lista corta definida por el manual y se pueden sembrar entre cultivos, en los últimos tiempos se han establecidos talleres de ebanisterías y se han construido casa en maderas, lo que ha generado presión sobre los árboles maderables, de estos sistemas que son muy ricos en biodiversidad, el papel que juega el banano y cacao en este sistema asociativo es muy importante para las prácticas productivas culturales de las comunidades indígenas.

Este sistema es necesario protegerlo, sin embargo en los últimos tiempos se ha llegado en el límite la explotación de madera por el débil control y por otro lado el precio del cacao y banano orgánico no generan suficientes ingresos a las familias, lo que ha provocado una acelerada pérdida en el tamaño de este sistema en el territorio indígena. El pago de PSA en este sistema podría servir de estímulo para que no desaparezcan y se recupere o amplíe este sistema.

- ❖ Las familias indígenas deben decidir si ingresan o no al sistema.
- ❖ Los ingresos deben ir directamente a las familias, como incentivo a los bajos ingresos que genera la producción agrícola.
- ❖ De ingresar se debe definir qué actividades se deben desarrollar orientados a las prácticas culturales indígenas y a la producción orgánica.
- ❖ Se debe estimular la capacidad de la regeneración natural de estos sistemas.
- ❖ El reglamento interno de aprovechamiento forestal en este sistema debe revisarse y ajustarse.

XIII. El PSA en los Sistemas de Reforestación

Se pueden establecer en un mínimo de una hectárea y un máximo de 300 hectáreas en territorio indígena hectáreas con especies comerciales definidas en el manual que deben ser exóticas o nativas. Existe el pago adelantado para pequeños propietarios que siembran un máximo de 50 hectáreas y que pertenecen a organizaciones que tienen convenios con FONAFIFO. Este mecanismo de igual forma es una actividad que lo lleva adelante las familias

indígenas que han considerado, esta actividad como una actividad productiva comercial.

El que explota o procesa madera debe reforestar ya que se debe garantizar la sostenibilidad de este recurso en el tiempo. Por lo cual todos los talleres deben tener sus propios proyectos de reforestación el cual debe ser supervisado por las Asociaciones de desarrollo. Las condiciones que debe cumplir este componente.

- ❖ Todos los Talleres que procesan madera, deben tener como requisito proyectos de reforestación, para lo cual ADITIBRI, facilitará el proceso de ingreso al mecanismo.
- ❖ Pueden ingresar las familias indígenas que deseen recuperar áreas deforestadas.
- ❖ Se debe establecer claramente en el reglamento de aprovechamiento forestal las condiciones que estas deben cumplir.
- ❖ La supervisión la debe realizar las Asociación de desarrollo, por medio de su reglamento y el control por medio de los Guarda Recursos.

XIII.I Gráfico de Resumen PSA Indígena



XIV. Principales Beneficios

<p>Beneficios Ambientales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Prevención de la emisión CO2, por deforestación evitada ➤ Protección de especies de aves y animales ➤ Conservación de las cuencas de ríos y nacientes de quebradas, ➤ Protección de los sistemas policultivos y agroforestales indígenas ➤ Potenciar la regeneración natural, ➤ Recuperar especies forestales en vías de extinción ➤ Manejo y uso cultural del Bosque. ➤ Injerencia y presencia en políticas de conservación de la RBA.
<p>Beneficios Sociales y Culturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Empleo directo e indirecto. ➤ Recuperación del sistema normativo de la costumbre. ➤ Promoción y recuperación del idioma y conocimientos culturales. ➤ Valoración y autovaloración a la pertenencia de pueblo y ser Indígena. ➤ El fortalecimiento de la equidad de género en la perspectiva cultural. ➤ Conocimiento generado por las actividades de medición, monitoreo e investigación generado por las propias organizaciones.
<p>Beneficios en la Autonomía y Gobernanza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mayor autonomía territorial y recuperación de la identidad cultural. ➤ Reforma al reglamento a la Ley Indígena y nueva normativa. ➤ Fortalecimiento de los sistemas normativos propios como reglamento forestal, ambiental e instituciones propias de justicia. ➤ Organización Territorial y estructura consolidadas. ➤ Fortalecida la organización en cada Comunidad, (Consejos de Vecinos). ➤ Participación en la Coadministración de la RBA, ➤ Incidencia para política pública de recuperación de Tierras, productivas y sociales.

XV. Principales Efectos Negativos que se Deben Corregir

- ❖ Falta de Rendición de cuentas transparentes.
- ❖ Ausencia de Planificación de las prioridades de inversión.
- ❖ Pérdida del espíritu de voluntariado y de compromiso de los dirigentes.
- ❖ Aumento de una burocracia inoperante por ausencia de planes estratégicos.
- ❖ Debilitamiento en las luchas reivindicativas de los territorios indígenas
- ❖ Poco impacto de los recursos provenientes del pago de servicios Ambientales en reducir el impacto en el medio ambiente por deforestación y reducir desigualdades en territorios indígenas.
- ❖ Poco impacto de proyectos productivos y en la generación de alternativas económicas de las comunidades.

XVI. Fundamentos legales y Consulta

El Artículo 50 de la Constitución Política de la República de Costa Rica es el marco fundamental del PSA al establecer que:

“El Estado procurará el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza. Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Por ello, está legitimada para denunciar los actos que infrinjan ese derecho y para reclamar la reparación del daño causado. El Estado garantizará, defenderá y preservará ese derecho...”. Esta norma Constitucional se fortalecen con otras leyes que protegen específicamente los derechos indígenas como son: Ley Indígena N° 6172 (1977) y Convenio 169 de la OIT (1992) La declaración de los derechos indígenas de las Naciones Unidas, Ley Forestal 7575 (1996) e) Ley de Biodiversidad N° 7788 de Costa Rica (1998) y Convenio sobre Diversidad Biológica (1992), Ley de Conservación y uso del suelo N° 7779 (1998) En relación a la tutela de los territorios indígenas la ley indígena establece:

El artículo 1. “Son indígenas las personas que constituyen grupos étnicos descendientes directos de las civilizaciones precolombinas y que conservan su propia identidad”. 2. “Las comunidades indígenas tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones de toda clase. No son entidades estatales. Declárase propiedad de las comunidades indígenas las reservas mencionadas en el artículo 1 de esta Ley”. 3. “Las reservas indígenas son inalienables e imprescriptibles, no transferibles y exclusivas para las comunidades indígenas que las habitan.

Los no indígenas no podrán alquilar, arrendar, comprar o de cualquier otra manera adquirir terrenos o fincas comprendidas dentro de estas reservas. Los indígenas sólo podrán negociar sus tierras con otros indígenas”. 4. “Las reservas serán regidas por los indígenas en sus estructuras comunitarias tradicionales o de las leyes de la República que los rijan, bajo la coordinación y asesoría de CONAI” 5. “Los terrenos comprendidos dentro de las reservas, que sean de vocación forestal, deberán guardar ese carácter, a efecto de mantener inalterado el equilibrio hidrológico de las cuencas hidrográficas y de conservar la vida silvestre de esas regiones. Los recursos naturales renovables deberán ser explotados racionalmente. Únicamente podrán llevarse a cabo programas forestales por instituciones del Estado que garanticen la renovación permanente de los bosques, bajo la autorización y vigilancia de CONAI. En lo que interesa a nuestros efectos, eso implica que los indígenas son propietarios, con dominio pleno, de todo aquello que en el estado actual del ordenamiento produce servicios ambientales.

El reconocimiento de los derechos de la tenencia de la tierra y los recursos naturales ha sido una larga batalla de 35 años por parte de los pueblos y organizaciones indígenas de la región. Por ende la titular que es la comunidad indígena, es la que debe decidir si se implementa o no cualquier proyecto en su territorio siguiendo los procedimientos establecidos.

Así, en el caso del artículo 4 del Convenio 169 de la OIT, se dispone de manera enfática que: “Deberán adoptarse las medidas especiales que se precisen para

salvaguardar las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medio ambiente de los pueblos interesados. Tales medidas especiales no deberán ser contrarias a los deseos expresados libremente por los pueblos interesados.

El artículo 15 citado, literalmente dispone: “Los derechos de los pueblos interesados en los recursos naturales existentes en tierras deberán protegerse especialmente. Estos derechos comprenden el derecho de esos pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos”. Quedando ampliamente establecido la facultad que tienen las comunidades para proteger no solo los recursos naturales sino de participar en los beneficios que esta pueda generar, de manera colectiva y para lo cual se han establecido procedimientos para que estas puedan realizarlas amparados al artículo 6 del convenio que establece el derecho a la consulta.

XVII. Naturaleza del Proceso de Consulta.

El artículo 6 de dicho del convenio 169 de la OIT establece la consulta como una de las instituciones fundamentales de este cuerpo normativo; este artículo indica: “Al aplicar las disposiciones del presente convenio, los Gobiernos deberán: a).- Consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente; Esta consulta implica el respeto por la participación democrática comunitaria y el deber jurídico y moral del Estado de respetar dicho proceso, acorde con principios rectores de un Estado de Derecho. El proceso de consulta, se refiere al principio del “consentimiento, libre, previo e informado”, que debería caracterizar cualquier acción estatal en territorios indígenas.

El derecho de consulta no puede entenderse como un simple trámite de carácter procesal, sino que este derecho se concreta en un derecho cuyo respeto pleno es crucial para lograr una protección efectiva de los pueblos indígenas. Ambos

preceptos garantizados en el Convenio 169 de la OIT en su artículo 6 y los 19 y 32 declaración de los derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas.

La libre determinación, como principio y como derecho, es fundamental para hacer efectiva la participación de los pueblos indígenas en las decisiones que puedan afectarlos ya sea directa o indirectamente.

Esto implica que los pueblos indígenas tienen el derecho a tomar decisiones independientes mediante las cuales puedan determinar su condición política y perseguir su desarrollo económico, social y cultural. Por otra parte, la libre determinación debe entenderse como un proceso continuo que asegure que los pueblos indígenas participen permanentemente en los procesos de decisión sobre sus propios destinos y por lo tanto la exigibilidad de estos derechos no pueden ser ignorados en ningún 'proceso o proyecto que se pretenda implementar en los Territorios indígenas.

XVIII. Monitoreo y Evaluación.

En este aspecto se debe fortalecer las estructuras ambientales de las Asociaciones que deben ser los primeros en promover educación y promover el control de las áreas contempladas en estos mecanismos, se deben regir por las normas tradicionales de la costumbre establecidas para tal efecto, pero además de ello se debe establecer una auditoria del FONAFIFO para garantizar la salvaguarda de los recursos naturales, cuando estos estén en evidente peligro.

Es importante elaborar con amplia participación, los criterios e indicadores ambientales y culturales que establecerán las comunidades para garantizar que el uso tradicional y el manejo de los recursos naturales se protejan de conformidad a los acuerdos llegados con las comunidades y en concordancia con el ordenamiento jurídico. En este nuevo esquema el control, se realizaran a nivel comunitario por medio de los Dualgö Kimá (Guarda recursos), para que hagan el trabajo en los P.S.A y proteger los animales, plantas y ríos.

Conclusión de la propuesta.

Se debe evaluar los impactos positivos y negativos generados por la aplicación del PSA en territorios Indígenas, para corregir los problemas estructurales que los mismos han podido generar a lo interno de las comunidades.

Las buenas prácticas de los programas de inversión, llevadas a cabo por algunas ADIS deben servir para orientar los procesos del PSA de segunda generación.

Las inversiones a realizarse con los fondos de PSA deben focalizarse a los aspectos socio- ambientales, recuperación de tierras del territorio y al apoyo de pequeñas microempresas familiares.

La prioridad de estos recursos financieros debe ser ayudar a dualok a cuidar la naturaleza por lo que se debe invertir en los ancianos para que eduquen a las nuevas generaciones en los conocimientos ancestrales.

Las regencias deben realizarlos las propias comunidades mediante el fortalecimiento del cuerpo de guarda recursos o educadores ambientales (dulokg kimok) y una auditoría externa para verificar los resultados.

Se debe identificar aquellas fuentes de agua, nacientes de las comunidades, para que dichos recursos financieros sean dirigidos a fortalecer a los comités de acueductos de las comunidades.

El PSA de protección de bosques excluye los sitios sagrados, que son de patrimonio de la comunidad indígena colectivamente. Pero se abre la posibilidad de que las familias puedan incorporar a estos mecanismos de pago otros sistemas productivos.

La propuesta de PSA de protección de bosques, deben permitir el uso tradicional del bosque por parte de las comunidades.

XIX. Las Sigüientes Preguntas son Importantes para Mejorar el PSA de Segunda Generación.

1. Enumere los efectos positivos y negativos del actual PSA. (Territorial, tierra, recursos, comunal o intercomunal, transparencia, pérdida de identidad, gobernanza, institucionalidad.)
2. Qué tipo de conflictos ha generado el pago del PSA en las comunidades, como se han resuelto y cómo evitarlo?
3. Cuáles serían los principales problemas o amenazas para la cultura indígena que tiene este mecanismo financiero?
4. Que tierras o áreas boscosas se deben proteger mediante el mecanismo de pago o compensación financiera de PSA.(características)
5. Cuales tierras o áreas boscosas no deben formar parte de ningún mecanismo financiero de pago o de compensación financiera de PSA. Porque?.
6. Señale 6 justificaciones por el cual la comunidad indígena debe recurrir o rechazar formar parte de este mecanismos de pago para la conservación de sus bosques?
7. Que causas están provocando que ya no estemos protegiendo nuestros bosques culturalmente?
8. Identifique 5 principios de la cultura que deben estar inmerso en la conceptualización del PSA Indígena y que desde ella se deba desarrollar la propuesta de PSA indígena?
9. Que cosas o aspectos deben cambiar del actual mecanismo de pago y que sugerencia hace usted al respecto? (contratos, regencias, plazos, legal, usos culturales, modalidades, monitoreo y evaluación).
- 10.Cuál debe ser el enfoque cultural, político y autónomo que debe contener la propuesta de PSA indígena.
11. Que otras modalidades de pago se debe incorporar al PSA indígena.
12. En que se debe prioritariamente invertir los recursos provenientes del PSA a futuro y como se debe rendir cuentas a las comunidades?
13. Que instancias sugieren para que la ciudadanía indígena sin estar afiliada a la Asociación pueden hacer control y elevar sus quejas cuando exista controversias.
14. Qué mecanismos legales y culturales tenemos para controlar y mitigar cualquier efecto negativo de PSA en el marco Red?
15. Que instrumentos legales están disponibles para enfrentar estas amenazas?

